ENERO 1982

PRINCIPIOS DOCTRINARIOS DEL MOVIMIENTO NACIONALISTA DE RESTAURACION

Cabildo

HACIA LA DESNACIONALIZACION DE LA ARGENTINA

2da. Epoca — Año VI — Nº 49

$ 20.000.-

EDITORIAL

El Turno de los Números

UNA vez más el liberalismo se ha consolidado en el Poder y tiene al país en sus manos. El que ha llegado ahora es un equipo que debe disimular y enmendar los errores del anterior elenco, también provisto por la escuela. Esto es fundamental para entender la actual situación política de la Nación y para prever y prevenir su futuro. La actual etapa del Proceso no es la negación ni la rectificación de las anteriores, y tampoco es simplemente su continuación, sino su culminación. El Proceso es o se le ha convertido en una herramienta del liberalismo y se propone diseñar un país a la medida de sus necesidades, de sus dogmas y de sus apetencias.

Es la tercera vez que el liberalismo llega al poder —sin contar la experiencia de Martínez de Hoz— en el último medio siglo de la historia argentina. La primera fue con Justo, y su consecuencia política y su conclusión dialéctica fue el peronismo. La segunda ocurrió con la Revolución Libertadora y su continuación resultó ser el desarrollismo frondizista. El populismo en cualquiera de sus formas aparece ineluctablemente al final de cada experiencia liberal.

El liberalismo formó y engendró a la Argentina moderna. La generación del 80 —que tanta literatura, tanta sociología y tanta añoranza viene despertando en los últimos tiempos— fue su expresión y su instrumento. Conformó un regimen que, por supuesto, remató en el populismo de Yrigoyen. Fiel a su retórica legalista, contó con un instrumento escrito al que se rodeó de una cierta sacralidad que, como es notorio, no impidió su rítmica derogación cada vez que la decadencia o la anarquía coronaban los excesos liberales. Fue la Constitución de 1853 creada e impuesta por una minoría que, claro está, se abstuvo de consultar no sólo al pueblo —al fin y al cabo un soberano a priori prescindible— sino a la realidad misma. Es lo que ha ocurrido en 1976, repetición y reflejo de 1853. En ambos casos, una oligarquía —que se hizo del poder por las armas— hierática e iluminada, redacta e impone un código con sus abstracciones, que ahora se llama el Estatuto.

También los programas son similares en el siglo pasado y en éste. Se reubicó a la Argentina en el área de la potencia del momento, pudiendo así disponer de una cierta seguridad marginal y de un cierto limitado progreso, como corresponde a los países periféricos. Para obtener estos dones se pagó un precio. Ayer fue la provisión de granos baratos en forma fluida y hoy la de petróleo y gas. Gran Bretaña, Estados Unidos, Alberdi, Roca, Alsogaray, Alemann, los nombres propios varían, las tácticas se repiten, el sojuzgamiento es el mismo y la humillación se prolonga.

El liberalismo no necesita de un sistema político-institucional propio para encarnarse; le basta con el sustento de la fuerza para dirigir al Estado contra la Nación, *le basta y le sobra con el Poder puro para levantar un organismo a partir de un texto.*

Pero el paso del liberalismo por el Poder —siempre al acecho, siempre depredador— no es gratuito para la Nación. Por el contrario, desencadena una dialéctica, un ciclo de alternativas que ahoga al país, lo desordena y destruye. Liberalismo-populismo constituyen esas fases de autodestrucción y de autonegación, que es lo que en las toscas concepciones de nuestros políticos se conoce como oligarquías y democracias.

Estamos, pues, al comienzo de un ciclo. No ofrece ni ofrecerá novedades con respecto a nuestra experiencia histórica, si es que se conviene en no considerar tales a determinados sobresaltos de la paz liberal que el Proceso de Reorganización se propone labrar para nosotros, expurgado de los devaneos sovietistas de Videla y de cierto erratismo keynesiano de Viola. Clausurado este ciclo, llegará el turno de la democracia, que será cuando las multitudes rusonianas hagan trizas los símbolos liberales. Y a esto se le llamará, otra vez, liberación, sin comprender ni admitir unos y otros que son caras de la misma moneda, momentos del mismo león, impulsos del mismo corazón. Hay distancia pero no diferencia entre el entreguismo liberal y la liberación populista. Porque creen absolutamente en las mismas cosas, salvo que el populismo confía en el Número y los liberales en los Números. •

Cabildo

POR LA NACION CONTRA EL CAOS

2da. Epoca
Año VI N° 49 Buenos Aires
15 de Enero de 1982
Aparece mensualmente

Director
Ricardo Curutchet

Secretario de Redàcción
Juan Carlos Monedero

Colaboran en este número:
Nicolás Boscovich
Horacio Cabrera
Federico Ibarguren
Thomas Mc Ian
Gabriel Montero
Javier Pacheco
Alvaro Riva
Raúl Sánchez Abelenda
Adolfo Silenzi de Stagni

Circulación y Tráfico
Osvaldo César Leiras
Raúl M. Lerena

CABILDO es una revista mensual de interés general, cuyos editores responsables son Ricardo Curutchet y Juan Carlos Monedero, publicada por CABILDO S.R.L. (e.f.) Registro de la Propiedad Intelectual N° 70.564. Distribución en Capital Federal: Antonio Martino. En interior: Distribuidora General de Publicaciones S.A.

Precios de los ejemplares atrasados:
$ 20.000.-

Suscripciones:
6 meses: $ 120.000.-
1 año: $ 240.000.-
Exterior: u$s 50

Correspondencia, cheques y giros a nombre de Juan Carlos Monedero, Casilla de Correo 5025, C.P. 1000, Correo Central.

Correo Argentino	Central B	Franqueo Pagado Concesión 361
		Tarifa Reducida Concesión 1297

Los artículos firmados no necesariamente implican la opinión de la Dirección y lo vertido en ellos es responsabilidad de los firmantes.



¿Privatización o Desnacionalización?

CON fingido pero bienintencionado alarde de optimismo —estado de ánimo del todo contrario a nuestra sabia naturaleza— intentamos dar por supuesto que en su "etapa Galtieri", el "Proceso de Reorganización Nacional" sería discretamente enterrado (N° 48, 18-XII, pág. 10).

Horas después del cierre de la aludida edición y mientras ésta se imprimía, se supo que no sólo no ocurría eso sino que se le tenía por recién nacido y en situación de perfecta inocencia original. Los cinco años y nueve meses transcurridos desde su primer vagido no parecían ser un obstáculo para considerarlo, rusonianamente, así. ¿Es que no se dijo siempre, por ventura, que el PRN no tenía plazos sino objetivos? Pues bien, si éstos no habían sido alcanzados, ¡a gestar y parir de nuevo! Pero, claro está, la misma criatura; aunque esta vez dándole una más rigurosa crianza.

¡Qué bueno para una Nación que nunca le falten hombres de esa laya superior, iluminados y voluntariosos, siempre listos para alternarse recurrentemente en el Poder con gélido espíritu científico y sin mutuos regaños personales, antes bien cubriéndose unos a otros; capaces de repechar el tiempo, despreciar la historia e ignorar a los demás, despojados demiúrgicamente de toda emotividad humana y de toda concupiscencia patriótica! ¡Qué salutífero poder contar en todo momento con estos hayos inconmovibles, formados en las más severas escuelas foráneas bajo el calvínico signo de la más estricta moral monetaria, eficientista y rentabilista! ¡Qué excelente para una Nación disponer con tal facilidad de equipos enteros —de contínuo usables y jamás descartables— de seres como ellos, seguros de sí mismos, recíprocamente agradecidos y alabanciosos, razonablemente desdeñosos de la opinión ajena, liberales al extremo para consigo y el vasto mundo de los suyos y duramente autoritarios para con el resto, esa ignara humanidad circundante, malhumorada y rezongona!

"EL PUEBLO AL PODER, MILICOS AL CUARTEL"

Este estribillo no es el coreado por una multitud el 25 de mayo de 1973 en la Plaza de Mayo, sino el nacido de los pechos de dos mil y tantos buenos burgueses el 16 de diciembre de 1981, frente al comité central de la UCR, en Alsina al 1700, Capital Federal, código postal N° 1088, con motivo de los ardores que provocó la presentación pública de la esperada propuesta de la Multipartidaria.

Pero tiene razón el doctor Tróccoli cuando se queja de la indiferencia oficial respecto de dicho documento, subscripto por los respectivos jefes de los cinco partidos del grupo, a saber, en orden presuntamente cuantitativo: Bittel (Justicialismo), Contín (UCR), Frondizi (MID), Alende (PI) y Cerro (Federación Demócrata Cristiana). Porque, en verdad y salvo escasísimas excepciones, aquel trabajo supera en mucho lo declamado a lo largo de lustro y medio por los grandes capitanes del Proceso y hasta su mismo programa básico, por muy-muy reventante que nos resulte la enunciada pipirijaina. Cinco comisiones lo prepararon, cada una en su área, sopesando conceptos y palabras hasta el máximo de sus posibilidades humanas y mentales. Con lo cual queremos decir que estuvieron algo más que discretos en su sentido exacto de sensatez y prudencia. Abstracción hecha de las definiciones en que afloran viejos errores filosóficos y políticos, ya sean los provenientes del liberalismo cuanto los del socialismo, fuentes de pensamiento sin las cuales está demostrado que no saben ni pueden expresarse cabalmente. Y es por eso que la Multipartidaria no conmueve a nadie y se debate en la disgregación interna, atento cada sector a la oportunidad individual que le brinde la ineluctable vocación "democrática" de este fiero gobierno militar-economicista. El cual ya hace saber por sus

voceros (no tiene asesores pero tiene eso), que medita profundamente en el futuro estatuto de los partidos, y en un cronograma político, y en cómo reanudar el diálogo pero ahora con imaginación, y en cuándo levantar las compuertas para dar salida franca a la actividad de agrupaciones y sindicatos. Así como por la misma vía susurrante, también hace saber que está en contacto, en "forma permanente y fluida", con todos los sectores.

LACONISMO ELOCUENTE

Luego de tanto vaniloquio de Videla y tanto esforzado desmayo oratorio de Viola, la parquedad del nuevo presidente resulta formalmente ejemplar. Hasta ahora, un solo discurso público: el mensaje a la Nación pronunciado al día siguiente de recibirse del cargo, mensaje concebido, además, con ahorro de palabras. Pero su prieto texto no carece por ello de enjundia. El teniente general Galtieri, tras un discreto esbozo de la malaventura de este larguísimo último quinquenio, advirtió que se siente poseedor de las condiciones necesarias para el ejercicio de "la verdadera autoridad", esto es, "voluntad y decisión". E inmediatamente, sin circunloquio alguno, apuntó a lo que él parece creer que es el centro de la cuestión planteada a la Argentina contemporánea: la desestatización. No sin puntualizar que ésta no se emprendería para debilitar al Estado, sino para fortalecerlo con su mayor eficiencia. A tal fin fijó un plazo de 120 días para que se le presente un plan al respecto, y otro, de 60 más, para que se formule un programa ejecutivo de "eliminación de organismos oficiales prescindibles", de cualquier naturaleza que sean. La poda del "gigantesco ente burocrático" (son sus palabras) comenzará pues, a más tardar, a fines de junio. Se infiere de esto que a partir de ese momento la Argentina comenzará a respirar hondo.

En efecto, el Estado (en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal, más las corporaciones intergubernamentales y las sociedades mixtas) carga en sus alforjas 262 empresas (Comunicación A 18, BCRA, 3-IV-1981), reproducida por el diario **La Prensa** del 11-V).

Son muchas en verdad y a ojo de buen cubero puede aventurarse que no menos de 150 han de ser omisibles por aquél: hoteles, hosterías, radios, frigoríficos, aserraderos, bodegas, fincas, ferias, mercados, etc., etc. ¡Duro, entonces, con ellas, si no está justificado su encuadramiento actual por alguna razón y, sobre todo, si además, son deficitarias e implican por tanto una innecesaria carga a la comunidad! No es menester ser economista para saberlo; sólo basta el sentido común, eso sí, aplicado a las dos puntas del problema.

Pero el ministro de Economía lo juzga de otro modo. Según él, las empresas por las que debe comenzarse la privatización son aquéllas que no producen pérdidas y, más aún, si producen grandes ganancias al Estado, porque siendo así, son más fácilmente enajenables y a mejor precio. Por ejemplo, las relativas al petróleo, al seguro y reaseguro, y los bancos; entiéndase bien, los bancos oficiales. Y para que de tan científico criterio no quedasen dudas, a las pocas horas de asumir su cartera, el doctor Alemann urgió a su colega en la del Interior, general de brigada Alfredo Saint Jean, a que acelerase los trámites tendientes a la privatización de Papel Misionero. Vale la pena detenerse, aunque sea brevemente, en el tema, porque es especialmente revelador de la insensatez o ligereza, el desprejuicio o la falta de responsabilidad, o lo que sea, con que se insinúa que han de manejarse estos asuntos. Papel Misionero, empresa provincial, fue creada hace pocos años para contribuir al afincamiento de productores forestales en una despoblada zona de frontera. La experiencia tuvo éxito y el organismo estatal, además de cumplir esa función geopolítica y geoeconómica, es superavitaria. Está en situación de quiebra, en cambio, Celulosa Argentina, también instalada en Misiones, competidora privada de aquélla y en poder de riesgosas manos extranjeras, en cuyo auxilio para levantar salarios caídos acaba de acudir con gran premura el actual gobierno, bien que diciendo que será por última vez. Juzgue el lector cuál es el criterio imperante. Pero, ¿lo comparte en pleno la Junta Militar?

Noticias del Movimiento Nacionalista de Restauración

CONSEJO NACIONAL

Continúa integrándose el **Consejo Nacional** de nuestro Movimiento. Recientemente han aceptado sus respectivas responsabilidades como **Consejeros Nacionales** los camaradas **Luis Pablo Picchetti**, por la provincia de **Jujuy**, y **Paulino Rodríguez Marquina**, por la provincia de **Río Negro**. Durante el corriente mes de enero, quedarán definitivamente integradas al **Consejo Nacional** las autoridades provinciales de todos los distritos del país donde existan **Círculos de Amigos de Cabildo**.

PRENSA

El pasado 7 de enero tuvo lugar una reunión de prensa convocada por el presidente del **Consejo Nacional del MOVIMIENTO NACIONALISTA DE RESTAURACION, Ricardo Curutchet**, durante la cual se entregó copia de los Principios Doctrinarios de nuestro Movimiento a los periodistas presentes y se anunció públicamente su constitución. Además, **Ricardo Curutchet**, en respuesta a los interrogantes de los hombres de prensa, historió brevemente los diversos pasos dados hasta la constitución del Movimiento, informó acerca de los lineamientos generales de su estructura y señaló que 1982 será el año de la unidad y consolidación del **Nacionalismo Argentino**, objetivos inmediatos del **M. N. de R.** En relación a la definitiva unidad del **Nacionalismo** expresó que mantiene contacto permanente con grupos afines de todo el país, —especialmente con la Coordinadora del Nacionalismo Argentino (CONAR), constituida en el mes de octubre pasado, también en Córdoba—, con los cuales existe una absoluta identidad en los principios, por lo que espera que esa unión sea una realidad en poco tiempo.

DIALOGO NADA SOCRATICO

Esto que dejamos apuntado **"ut supra"** señala el **"quid"** de la cuestión que, seguramente, el tiempo irá develando: ¿cuenta el doctor Alemann con el pleno respaldo del presidente para hacer lo que le plazca en orden al desarbolamiento del Estado? No parece hombre vacilante, como sus dos antecesores inmediatos, en cuanto a su decisión de materializar sus convicciones, ni proclive a desempeñarse en tal alta función sin plenas garantías de apoyo. Debe pues darse por supuesto que cuenta con ellas, y que si llega a advertir que no es así se volverá a su casa y a sus cosas sin género alguno de transacciones comprometedoras de su rígida ortodoxia.

En la edición de **Convicción** del domingo pasado, puede leerse la versión sintética de un diálogo (pág. 1) que **"se non é vero é ben trovato"**. Según ella, el jefe del Palacio de Hacienda habría reunido el 30 de diciembre a un grupo de banqueros privados, nacionales y extranjeros, para comunicarles su intensión de suprimir la garantía de los depósitos. Dos de aquéllos —señores Antuña y Zorraquín, presidentes respectivamente del Banco de Crédito Rural y del Comercial del Norte— le habrían advertido que la medida implicaría un catastrófico golpe para la banca privada de origen nacional, acotando el segundo que ellos aspiraban, por lo contrario, a que el tope de tal garantía se elevase de 100 a 300 millones de pesos. La respuesta del ministro habría sido así de tajante: "Señores. . . insisto en que aplicaré mi criterio". A esta altura de la conversación, el señor Manuel Sacerdote, representante del Banco de Boston, cuya condición de entidad totalmente extranjera no es necesario demostrar, habría coincidido con sus colegas en cuanto a lo que significaría como detonante, "en un momento como el actual en que alrededor de 100 entidades financieras se encuentran al borde de la liquidación". Pero también se habría manifestado de acuerdo con el invitante en su propósito de concluir con el sistema en vigor. Para lo cual, según la fuente citada, propuso una aceleración de las fusiones y absorciones previstas por la ley pertinente, y, luego, una reducción gradual de la garantía hasta su extinción total. Nueva respuesta del doctor Alemann: "La opinión es buena, seguramente la voy a tener en cuenta" (sic).

Hasta aquí la versión. Caben algunas glosas. El titular de la cartera económica —hasta ayer por lo menos, representante oficial de la banca suiza en nuestro país— tiene ideas personales sobre las instituciones oficiales de crédito. Lo expresó así en el reportaje que le hizo **La Nación** el 27 de diciembre: "Yo voy a hacer propuestas en materia de bancos oficiales". ¿Fusión, liquidación, privatización? Todo puede preverse, menos que haya de quedarse ante ellos con los brazos cruzados. En cuanto a la banca privada nacional, sus intenciones "están bien vistas", como en el cuento del vasco (¿lo recuerdan los lectores?; otro día lo contaremos, pues siempre vendrá al caso). Por consiguiente: si los bancos oficiales han de ser recortados, o suprimidos, y si los privados nacionales empujados a la quiebra por la que ya —entre ellos varios de los más relevantes de la plaza— están amenazados, permítasenos formular esta ingenua pregunta: ¿adónde irá a parar el ahorro público interno, es decir, el más seguro recurso financiero de la Nación? La respuesta no puede ser sino ésta: a las arcas bancarias extranjeras.

Bien; este es el pensamiento, sugerido, sólo sugerido hasta hoy, del doctor Alemann. Y, como es presumible por las razones apuntadas, del presidente Galtieri. Preguntas de cierre: ¿piensa lo mismo la Junta Militar en pleno?; ¿la Junta Militar en pleno está dispuesta a conjugar hasta sus últimas consecuencias los verbos, caros al ministro (¡y cuán caros le van a resultar al país!), "desestatizar, privatizar, desregular"?

LA PIPIRIJAINA AL PODER

El criterio adoptado en la materia por los nuevos, mejor dicho, renovados gobernantes, es el de que hay que "civilizar" el régimen en vigor. En otras palabras, que se hace menester reemplazar lo más que se pueda a militares por civiles en el ejercicio de las altas funciones públicas. Se ha hecho así con varios ministerios nacionales, con importantes instituciones estatales y con las gobernaciones de provincias. Para esto último no se ha recurrido a hombres independientes, o simplemente no comprometidos con la partidocracia, o meros tecnócratas. Se ha ido derecho al grano, a la promoción a tales magistraturas de personas con neta filiación política, excepción hecha hasta ahora de la provincia de Buenos Aires, cuyo favorecido es ciertamente un político agrario sin partido aún identificado. Nos resulta aburrido hacer el análisis pormenorizado de dichas situaciones, pero su común denominador es —en los distritos en que los hombres de armas han sido substituidos— el acceso al Poder local de representantes de agrupaciones sin trascendencia nacional. Con lo cual queda de manifiesto que el gobierno militar, también en esta su tercera etapa, sigue pensando en la hipótesis harguindeguyna de que el Proceso puede hacerse de un partido propio, y sigue visualizando la "ancha franja del centro" que aquel aludido ministro entreveía soñadoramente (entre paréntesis y al pasar) ¿qué se ha hecho de él?, ¿qué "fue de tanto galán y fermosura"?). Si para la prosecución del diálogo van a empeñar tanta imaginación como en esto, afirmamos desde ya que nada se avanzará en el camino hacia la tierra prometida de "la democracia fuerte, sana y estable". Porque toda esa ficción politicológica será arrasada por la otra ficción alternativa: la del siniestro cuarto obscuro. Aunque se pretenda arbitrar soluciones intermedias. Por lo demás, al doctor Alemann este asunto le importa un rábano. Y él es el que se propone determinar, por otras vías, la suerte futura del país.

LA POLITICA EXTERIOR

En esta materia hay un nuevo punto de partida, según parece: la visita del teniente general Galtieri a los Estados Unidos, en las inmediatas vísperas de su consagración presidencial por la JM. Poco después de aquel viaje, el Congreso norteamericano sancionó la ley de asistencia externa sin exclusión de la Argentina, bien que supeditándola al estado en ella de los derechos humanos, para saber lo cual se nos harán inspecciones periódicas, ostensibles o no. Pero, con independencia de ello, es verdad que la cordialidad interestadual se ha restablecido. Acaban de descolgársenos tres senadores de cuantía y siete miembros de la Cámara de Representantes, quienes conversaron en fluido inglés con nuestras políglotas autoridades. Y expresaron su satisfacción por el grado de mutuo entendimiento obtenido acerca de los peligros comunes que afectan al hemisferio occidental y atañen a la defensa del continente. Esto en sí mismo es bueno, pero habría que ver cómo, dónde y cuándo. Y al respecto la Cancillería sigue tan muda como en los tiempos de Pastor y Camilión, aunque ya no se lo señale con escándalo

desde medulares columnas de prensa. Mientras tanto, Brasil y Chile han constituido una comisión mixta (que ya sesionó en Brasilia) para hacerse recíprocas consultas en materias económica, comercial y política y en relación con las situaciones conflictivas que pudieran ambas tener con sus naciones vecinas. ¿Cuáles serán estas? Brasil, por su parte, ha anunciado que explorará el territorio antártico con ánimo exclusivamente científico y en la mejor disposición pacífica. Y hasta hoy continúan siendo nuestros representantes ante el mediador en el diferendo austral, los ágiles embajadores especiales que con tan exitoso celo asistieron a la preparación de la propuesta papal.

Pese a que pueda parecer anacrónico por el tiempo transcurrido, no nos parece sobrante recordar que el 28 de noviembre pasado comenzó el embalse de Itaipú, primera represa del mundo (18, hasta ahora, turbinas gigantes, 12 millones 600 mil kilovatios) que en 1988 funcionará en pleno. Y, para que algo nos aliente en medio de tanta incertidumbre, o certezas nefastas, la noticia proveniente de Londres (**New Scientist**, 2-XII) de que "en 1982 la Argentina tendría su propia bomba atómica". Y la suministrada por el almirante Carlos Castro Madero el 29 de diciembre, de que el Centro atómico Ezeiza producirá a partir de febrero combustibles nucleares, rompiendo así la dependencia tecnológica en que nos encontrábamos respecto del extranjero. Hasta este momento, sólo la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) ha impedido, con su continua y esforzada tarea, que cayéramos en una definitiva postración de espíritu.

OTRA VEZ LA ECONOMIA

Martínez de Hoz trató de justificar en Córdoba el sentido de su gestión, aunque no sabemos si incluyó entre sus referencias el índice del costo de vida al consumidor durante 1981 (131,3 %) y el de la capacidad ociosa de nuestro parque industrial (42,8 %). Sea como sea ya están de nuevo en el Poder muchos de sus más bravos capitanejos, de lo cual él se ufana imprudentemente. Al igual que Diz declara no estar arrepentido de lo que hizo y Zimmermann bate palmas, entusiasmado, por la designación de ese "gran economista" que es el doctor Alemann. Christian dixit.

Ha de serlo, sin duda. Porque sólo un grandote como él puede haberse animado a contradecir a otro de no

Bonifacio Lastra

Ha muerto un viejo nacionalista. En su homenaje, nuestro director, Ricardo Curutchet, pronunció unas palabras, las que reproducimos a continuación.

NO pretendo arrogarme el derecho de hablar aquí en nombre de **todos** los amigos de nuestro entrañable Bonifacio, congregados física o espiritualmente junto a la tumba que hoy se abre para recibir en sagrado depósito su cuerpo mortal, hasta el glorioso día prometido de la resurrección de la carne. No puedo hacerlo porque aquéllos son legión, convocada a lo largo de una vida multifacética, intensa y generosamente prodigada a cuantos supieron conocer la diversa gama de su riqueza interior. Pero sí me siento autorizado a despedirlo —aunque con sincera modestia— en representación de quienes gozamos del beneficio de su intimidad sin tacha, desde un tiempo que no reconoce fecha hasta el momento mismo de su tránsito. Una intimidad continua, recia y leal.

Pero este es el instante, rigurosamente preciso, en que debo no desviar ni detener **mi —nuestra**— memoria de Bonifacio, sino afirmarla en la recordación de esa singular vertiente, y afluente, entiéndase bien, de su personalidad, que se llamó Estela González. Porque si bien cada uno de ellos era **sí mismo,** por las suyas de su propia entidad humana, constituíanse recíprocamente en un sólo ser, vario y unívoco, sobre cuya unidad esencial se alzó, quizá, el último reducto hogareño del patriotismo, en su proyección política, cultural y espiritual.

Sí; la casa de Bonifacio y Estela, de Estela y Bonifacio —¿quién primero en el orden de la calidez sensible, de la hospitalidad elegante, de la vibración inteligente, de la actualización fluida de las antiguas virtudes de la raza argentina que los dos portaban en su sangre?— Sí, la casa de ambos, se ha cerrado para todos, y para siempre. Esto tenemos que saberlo y decirlo, pues lo contrario sería como negar nuestra propia experiencia vivencial y, lo que es peor, hacer inútil el esfuerzo que Bonifacio y Estela hicieron, con absoluta naturalidad, por nuestra buena suerte común. De la cual certeza debemos recoger sus connotaciones de vitalidad y esperanza, para que sea hacedero nuestro destino histórico.

Bonifacio Lastra vivió y murió —y nació, porque era hijo de alguien— con esa angustia en el alma y esa perseverancia en la voluntad.

Su enrolamiento maduro en el Nacionalismo lo fue, luego de una infructuosa búsqueda de la verdad política —harto huidiza— por otros caminos que no satisficieron su espíritu, vocado como una flecha hacia el centro de la salvación de la Argentina, del caos que entonces la amenazaba y hoy casi la condena. Sus errores, diríamos, de circunstancial perspectiva —que todos, de algún modo, hemos cometido— nunca le desviaron el impulso, el pulso, el sentido deseado de su puntería. Siempre quiso dar con su bala en el corazón de los enemigos de la Patria, múltiples, polimórficos e hipócritas.

Por todos, todos sus amigos, tuvo un gran respeto, y a todas sus empresas, entre las que incluyo la mía, **la empresa de CABILDO,** una gran lealtad, una gran adhesión, sin contradicciones subjetivas. Porque tenía un ancho tórax nacional en el que por eso, precisamente, no cabía la menor sospecha de que desde ninguna de ellas pudiese estar contradiciéndose, o traicionándose, a su Argentina bien amada.

He omitido, ex-profeso, toda referencia a Bonifacio Lastra, abogado, funcionario, diplomático, escritor, orador, novelista, poeta, periodista, polemista cáustico... Fue, como ya lo he dicho y todos lo sabemos, muy fecunda su personalidad. Pero lo que yo quiero destacar, hoy y aquí, es su exaltado patriotismo, y la honda fe, renovada y viva, con la que se ha rendido, serenamente, al Supremo Juicio del Señor. •

RICARDO CURUTCHET
Cementerio de Olivos,
5 de enero de 1982

menor talla, como el presidente Galtieri. Dijo éste en su mensaje inaugural que "los esfuerzos necesarios serán compartidos y afrontados por los distintos sectores de la sociedad argentina, de acuerdo con sus reales posibilidades y siempre de manera justa, racional, equitativa y **con un profundo sentido humano**". Siete días más tarde, el ministro de Economía aplastaba de un manotazo al sector público, congelando los sueldos y las jubilaciones, elevando en 2 puntos la tasa del IVA sobre alimentos y medicamentos y en sensibles porcentajes las tarifas de todos los servicios. No se puede pedir mayor coherencia inicial entre los dichos y los hechos. Todo esto sin dar la menor explicación a las víctimas, a las cuales se les exige, con recia voz de mando, "subordinación y valor", o sea riñones para aguantar el hambre, la sed y las enfermedades con la sonrisa en los labios. ¿Radicará aquí la razón de la elogiada parquedad oficial?

Simultáneamente, una runfla de plumíferos versátiles se daba a la honrosa tarea de cuidar los flancos del responsable inmediato de estas hazañas —y de otras más bizarras, que se anuncian, como la del castramiento no ya sólo del Estado sino también de la sociedad económica argentina, es decir, de la Nación toda—, advirtiendo a la ciudadanía **sensata** sobre la campaña demagógica, venal o estólida, que se lanzaría sobre él, motivada por las más puercas razones. La reconquistada libertad de la prensa hizo aquí gala de impúdica bellaquería. Pero quien más exhibió su insolencia y grosería, es un parrafero recién incorporado a nuestra comunidad histórica con carta habilitante, parece que también para despreciarla. Desde un matutino en el que destila regularmente sus razones y sus babas —tras intentar la ridiculización "de los así llamados nacionalistas" que se "desgañiten" (como nosotros lo haremos, y lo hemos hecho siempre) contra los sistematizadores de conceptos y métodos que, con honrado derecho nativo, consideren opuestos a la Patria— osó expresar sus deseos de que **"la Argentina deje de ser un país en solfa"**. Así como se lee. ¿No sospecha siquiera este soez entrometido, que el día en que esto ocurra no habrá columna que sostenga su croar?.

AQUI REGLAMENTOS, NO DESREGULACION

Sí, en las Fuerzas Armadas, **"ad intra"**, no cuaja el barbarismo verbal del primer ministro, del Primer Ministro. Un general, almirante o brigadier puede ser cualquier cosa; entre otras, gobernante. En tal carácter, puede también declarar y hacer lo que crea conveniente. Más aún, eso pertenece a su deber de estado. Y nadie le sancionará por lo que diga y realice, como está visto. Hasta miembro de la P-2 puede ser, aunque se halle en la pasiva, sin consecuencias públicas ni privadas. Asimismo, su aplauso a la gestión oficial y al sesgo de su circunstancial ideología, tampoco le será imputado. ¡Tantas gracias!. Pero si discrepa con el "orden" instalado, eso es otro cantar; peor todavía si está en situación de retiro. Entonces habrá cometido una infracción escandalosa, incriminable, casi delictual. Aquí rige, fiero, el reglamento, no la desreglamentación o "desregulación", que las mismas Fuerzas Armadas proponen al país para aligerar sus costos —los del país— en el libre mercado, esto es, en el mercado internacional.

Así ocurrió con el teniente general Onganía el 6 de enero, u horas después. En esa fecha, el ex presidente hizo reflexiones públicas sobre la actualidad. Y, con destacable libertad de espíritu, expresó su creencia de que el Proceso está agotado (cualquier pelafustán civil, sin idoneidad de ninguna especie, lo ha dicho como todo el mundo y, si se da el caso, será invitado a la rueda "imaginativa" del diálogo sin problema reglamentario, léase legal, alguno). Pero el general Onganía dijo algo más: que en los próximos meses habrá un debate entre el liberalismo y el populismo, de donde debe surgir una afirmación valedera de lo nacional como valor substantivo y político. Porque está próximo —agregó— el fin del liberalismo en la Argentina. Purga en la sede del Comando del V Cpo, en Bahía Blanca, su pecado transreglamentario, con 30 días de arresto.

Ningún pontificador de la libertad publicará ningún editorial contra este anacronismo reglamentario ni, concretamente, contra esta medida abusiva y, si bien se mira, anticonstitucional. A ellos, en definitiva, les importa un bledo la Constitución liberal, en cuanto no les sirva para fundamentar la dictadura del Liberalismo. •

Reportaje al Doctor Adolfo Silenzi de Stagni

No a la Entrega de Nuestro Subsuelo

ADOLFO Silenzi de Stagni ha sido Profesor titular de Derecho Agrario y Minero en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y también Profesor titular de Derecho de Minería y Energía en la Facultad de Ciencias Jurídicas en la Universidad de La Plata. Además de su actividad docente ha escrito numerosos trabajos sobre Derecho Minero. En 1938 se graduó de Doctor en Jurisprudencia con su tesis sobre "La Propiedad de las Minas". Entre 1938-40 cursó estudios de posgrado en la Universidad de Oxford y su trabajo de investigación para el D. Phil, trató sobre el mismo tema: "Property in mines". En cuarenta años de especialización en Derecho Minero son numerosos los trabajos publicados que omitimos mencionar por razones de brevedad y porque es notoria su versación sobre el tema.

***Cabildo* decidió consultarlo y transcribimos el reportaje íntegramente, no obstante su extensión, por la importancia del tema.**

Cabildo: Numerosas publicaciones se han hecho eco de un proyecto, atribuido al dr. Roberto Alemann, de derogar el código de Minería, otorgando la propiedad de los minerales, incluso el petróleo, a los propietarios de la superficie. Nos interesa conocer su opinión al respecto.

Silenzi de Stagni: Esta idea atribuida al dr. Roberto Alemann ha sido motivo de numerosos comentarios que no han sido desmentidos, de manera que es razonable suponer que se ha autorizado su publicación con el

objeto de conocer por anticipado cual será la reacción que provocará una medida verdaderamente revolucionaria. Para llevar adelante este plan se espera contar con el apoyo de los eventuales beneficiarios y se supone, con razón, que son pocos los que podrán formular una crítica fundada en razones científicas y jurídicas. Son pocos, no sólo por tratarse de una rama del derecho no muy estudiada, como es el derecho minero, sino también, porque la mayoría de los especialistas están vinculados a compañías privadas que podrían beneficiarse con esta medida.

C.: ¿Cuál es su opinión sobre este proyecto de derogar el Código de Minería?

Silenzi de Stagni: La idea es descabellada y creo que no podrá llevarse adelante por tratarse de un desatino además, abiertamente inconstitucional.

C.: ¿Qué objeciones de orden técnico formularía Ud.?

Silenzi de Stagni: El objetivo primordial del proyecto es entregar la propiedad del petróleo a los propietarios de la superficie, por lo tanto, las objeciones que formule se relacionarán con este hidrocarburo, dejando de lado las demás sustancias minerales.

Aunque parezca que tiene similitud, no es lo mismo explotar un pozo de agua que un pozo de petróleo. La explotación racional de un pozo de petróleo es algo mucho más complejo. Además, no se trata de explotar un pozo sino un yacimiento, formado a veces por centenares o miles de pozos y en este caso, entran en juego factores de técnica y principios y métodos modernos de explotación, relacionados con las características propias de cada yacimiento. Por lo tanto, su régimen de extracción no podría confiarse a varios propietarios del suelo cuya preparación técnica es nula. En el supuesto de que se los obligara a que su explotación estuviera a cargo de una compañía petrolera, en definitiva la beneficiada sería ésta y los propietarios que se limitarán a percibir a una regalía por el arriendo, regalía que hoy YPF paga a las provincias en cuya jurisdicción se extrae el petróleo. Este es un punto que conviene tratarlo por separado.

Lo importante es destacar que los propietarios de la tierra no están capacitados técnicamente para explotar un yacimiento de petróleo. La explicación es sencilla. En toda acumulación petrolífera se presentan diversos factores físico-mecánicos y para realizar una explotación racional es necesario mantener reglas de ingeniería del petróleo que impidan el desgaste prematuro de la energía existente. Al propietario sólo le interesa el petróleo y no le preocupa "ventear" el gas quemándolo en la superficie. El interés privado persigue el máximo de rendimiento en el menor tiempo posible. Pero este criterio conspira contra el interés general del país que tiene por mira la máxima recuperación de los hidrocarburos existentes en la acumulación, esto es, prolongar al máximo la vida del pozo. Una explotación irracional puede alcanzar a extraer sólo el 5 % del total del petróleo existente en el subsuelo y una explotación que siga las reglas de la ingeniería del petróleo permitirá extraer, por recuperación primaria, hasta el 40 % del total. Lamentablemente, por múltiples motivos, en la Argentina no se han dado tasas de recuperación

C.: ¿Qué objeciones formularía Ud. a este proyecto, en el aspecto económico?

Silenzi de Stagni: En primer término, conviene advertir que el proyecto que se propicia se aparta de todas las legislaciones sobre petróleo en el mundo. Todas ellas consagran el principio de que el petróleo no pertenece al propietario de la superficie, sino al Estado. En algunos gobiernos monárquicos se reemplaza el vocablo "Estado" por "la Corona". En estas legislaciones, el Estado puede monopolizar, total o parcialmente, las diferentes etapas de la industria petrolera: exploración, explotación, transporte, refinación y comercialización del crudo y sus subproductos, o bien, adjudicar la explotación a empresas privadas. En este último caso, el Estado percibe ingresos por tres diferentes conceptos: 1) por el pago de una regalía que puede ser un porcentaje sobre la producción bruta (el 16, el 20 y hasta el 33 %, según los casos; 2) por participar en las utilidades del negocio petrolero y 3) por la percepción de impuestos que paga el concesionario sobre la participación que le corresponda. Estos 3 conceptos sumados pueden representar hasta el 90 % de los ingresos brutos.

Ahora bien, esta regla general de que el petróleo pertenece al dominio originario del Estado tiene una excepción: la legislación de Estados Unidos, donde los 2/3 de su territorio está en manos de particulares y éstos son dueños del petróleo que está en el subsuelo.



Por lo tanto, se trataría de seguir la legislación adoptada en un sólo país del mundo: Estados Unidos. En otros países, como Australia, Canadá y Gran Bretaña, el petróleo es del Estado o de la Corona.

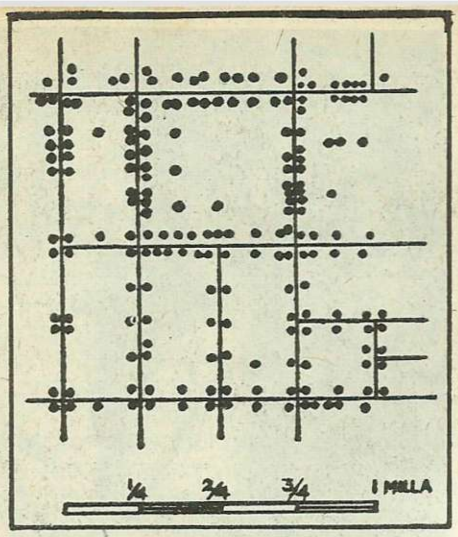
C.: Ya que se refiere a Estados Unidos, ¿cuál es la experiencia recogida en ese país?, ¿qué beneficios se obtuvieron al excluir al Estado de la propiedad del petróleo?

Silenzi de Stagni: En primer lugar le señalo que en Estados Unidos, el Estado es propietario de importantes yacimientos petrolíferos: existen reservas petroleras pertenecientes a la Secretaría de Marina, todo el territorio de Alaska es de propiedad del gobierno federal o del gobierno de ese Estado y también, todos los yacimientos existentes en el mar.

Contestando a su pregunta, preferiría no señalar cuáles fueron los **beneficios** porque por más que me empeñe no encontraría ninguno. Si la producción aumenta destruyendo una riqueza muy superior al resultado que se obtiene, ¿dónde está el beneficio?

C.: Bien, ¿Qué perjuicios sufrió entonces Estados Unidos con la aplicación de este sistema que otorga el petróleo a los propietarios de la superficie?

Silenzi de Stagni: Como antes nos hemos referido a las objeciones de orden técnico, veamos de qué manera se comportaron los propietarios de los campos para extraer el petróleo existente en su subsuelo.



La ilustración adjunta esquematiza los pozos de una sección de propiedades sobre un campo petrolífero en Oklahoma. Las líneas muestran los linderos de cada propiedad privada, los puntos indican los pozos perforados. No hay un sólo pozo en el centro de cada propiedad. Cada propietario perfora en los límites de su campo de manera de extraerle al vecino tanto petróleo como sea posible. El vecino, a su vez, con igual intención o para defenderse si perfora más tarde, coloca sus propios pozos en frente de los de su vecino.

Esta inversión en pozos innecesarios, además de haber provocado una explotación irracional a la que antes me he referido, importa un derroche inútil de capital.

La gran dilapidación se produjo desde la finalización de la Primera Guerra Mundial hasta que Roosevelt llegó al poder a principios de la década del '30, en que el gobierno federal y los Estados debieron adoptar medidas de control de la producción.

C.: ¿Puede citar algunos ejemplos concretos de esta dilapidación de riqueza?

Silenzi de Stagni: Entre los años 1918 y 1922 se crearon miles de compañías petroleras. Al amparo de esta "fiebre del petróleo", aparecieron los "promotores de negocios petroleros" que cometieron centenares de estafas a pequeños ahorristas.

La fiebre por transformarse en millonarios de la noche a la mañana enloqueció a miles de propietarios que empezaron a perforar sus tierras sin requerir ningún tipo de asesoramiento técnico. Fue una rápida expansión de la producción algo similar a lo que el país vivió cuando en los primeros años del Proceso se abrían en el radio céntrico más de 10 financieras por semana.

En un yacimiento descubierto en Texas en 1918, después de tres semanas se habían perforado más de 50 pozos y las poblaciones vecinas vivían la euforia de la riqueza. El petróleo empezó a manar en forma incontenible pero como no se adoptaron medidas de control de la producción, los yacimientos empezaron vertiginosamente a declinar. Pero la destrucción de un yacimiento era compensada con otro que empezaba a producir, y en los años de euforia nadie tenía la cabeza bien fría para advertir el peligro. Se llegó a un exceso de producción. No se contaba con instalaciones para su almacenaje ni para su transporte a los centros de consumo y el precio de ese petróleo cayó tan fuertemente que era preferible dejarlo que cubriera los campos y los inutilizara para su destino natural, o bien, cavar canales hacia el río más próximo con la consiguiente contaminación de las aguas.

Esta triste historia se repitió centenares de veces. Los campos petrolíferos fueron saqueados y en pocos años poblaciones que parecían tener un gran porvenir, solo se las recuerda hoy como tema para historiadores o sociólogos. Esas poblaciones tenían nombre: Homer, Kern River, Orcutt, Tonkawa y tantas otras que se convirtieron en ciudades fantasmas.

C.: Con este relato, algunos partidarios de la libre empresa considerarán que esta fiebre especulativa fue conveniente y positiva.

Silenzi de Stagni: Admito que muchos puedan sostener que estos son los aspectos positivos del capitalismo liberal. Pero espere que no he terminado. Para impedir la destrucción de los ricos yacimientos de East Texas hubo que llamar al ejército. El general Jacob F. Wolters, de la Guardia Nacional de Texas y a la vez consejero-jefe de la Texas Company, comandó a los guardias que patrullaron los campos. Lo mismo sucedió en Oklahoma donde hubo que dominar a los más exaltados, a los que no les importaba que en poco tiempo hubieran llegado al agotamiento de sus propios pozos al estar sometidos a una extracción superior a todo índice racional. Esta situación se produjo en Nevada, donde faltó una intervención oportuna de las autoridades, a consecuencia de lo cual la región quedó exhausta y anulada como centro de actividad comercial.

Le voy a leer el testimonio de Henry M. Bates, decano de la Facultad de Derecho de Michigan, quien denunció este despilfarro de riqueza, en 1935, con estas palabras:

"Las pérdidas así causadas suman miles de millones de dólares y constituyen el más imprudente y extravagante desperdicio de los recursos naturales del que es responsable el propio pueblo norteamericano. Esta loca y voraz carrera por la riqueza ha hecho imposible en este país adoptar métodos de producción racionales y efectivos cuyo costo ha sido muy grande e innecesariamente elevado".

Una revista especializada, en los años de mayor pillaje expresó:

"Nuestro mundo occidental jamás ha visto negocio más desconcertantemente despilfarrador como el de la industria del petróleo. Este despilfarro ha sido un escándalo por muchos años."

C.: Se podría pensar que estos testimonios pertenecen a un período de gran desorden que luego fue corregido.

Silenzi de Stagni: Efectivamente. Pero cuando el orden llegó, ya era tarde. Los yacimientos destruidos son irrecuperables y hoy Estados Unidos acusa la tasa más baja de productividad de petróleo pozo/día. No llega a los 3 m3/día, cuatro veces menos que la productividad promedio de los 6.000 pozos en producción en la Argentina. Hoy Estados Unidos tiene que importar cantidades crecientes de petróleo por causa de su legislación petrolera que provocó un agotamiento prematuro de sus yacimientos y de sus reservas que están en constante declinación, con excepción del aporte de Alaska en donde no rige el principio de que el petróleo pertenece al dueño del suelo. Los Estados Unidos aprendieron la lección, aunque tarde. Nosotros, como marchamos a contramano de lo que se hace en el mundo, nos proponemos copiar lo que no es motivo alguno de ejemplo.

Acabo de recibir una publicación titulada: **International Petroleum Encyclopedia 1981** donde señala la evolución que ha tenido la **intervención del Estado en la industria del petróleo en estos últimos diez años, en el mundo no socialista.**

En 1970, sólo el 6 % de la producción mundial era explotada directamente por el Estado, el 95 % restante, estaba a cargo, en un 61 % de las 7 multinacionales que integran el **cartel** y el 33 % por otras compañías menores.

En 1979, la participación del Estado saltó del 6 al 55 % de la producción mundial y las 7 transnacionales bajaron al 25 %.

Ahora yo voy a preguntar: ¿qué significa este avance?. Significa mayor

capitalización interna para los países productores. No hay capitalización entregando concesiones de petróleo a las multinacionales. Por cada dólar que invierten en América Latina las grandes compañías petroleras retiran 7 en concepto de utilidades.

Se podrá sostener que la reforma *del dr. Roberto Alemann sólo se* preocupa de beneficiar a los propietarios de latifundios en la Patagonia o en territorios poco fértiles de Jujuy y Salta, pero en respuesta a este argumento creo haber explicado con claridad la experiencia sufrida en Estados Unidos para demostrar que el hipotético aumento de la producción vendrá acompañado de una fiebre especulativa, de un caos jurídico y de una pérdida real de riqueza por una explotación depredatoria de los particulares.

C.: ¿Y si se sostiene que la producción de los particulares va a estar sometida al control del poder de policía del Estado?

Silenzi de Stagni: Si se llegara a esgrimir este argumento diría que por su excesiva ingenuidad no merece ser analizado. Si hoy YPF no tiene capacidad para controlar cómo se desarrollan los trabajos de producción en los 40 contratos que ha firmado adjudicando áreas a empresas privadas (por causa del vaciamiento de personal técnico a que ha sido sometida en estos últimos años) ¿cómo va a controlar los trabajos de decenas de miles de propietarios?

C.: Ud. en un principio sostuvo que esta reforma del Código de Minería sería inconstitucional, ¿por qué?

Silenzi de Stagni: Escapa a las características de un reportaje extenderme en largas consideraciones de orden jurídico. Sin embargo no conviene eludir la respuesta y le daré algunos argumentos muy elementales:

En 1875 el Congreso de la Nación sancionó la ley 726. Por esta ley se autorizó al P.E. a "encomendar a una persona competente la revisación del proyecto de Código de Minería" (el de Domingo de Oro). Y al nuevo redactor se le impuso una sola condición: la legislación minera debía respetar nuestro sistema federal de gobierno, tomando **"como base para la confección de este trabajo, el principio de que las minas son bienes privados de la Nación o de las Provincias, según el territorio en que se encuentren"**.

Este principio, por otra parte, había sido incluido en el Código Civil sancionado en 1869, en el art. 2342, inc. 2° que expresa: **"Son bienes privados del Estado general o de los Estados particulares:** .....2°. Las minas de oro, plata, cobre, piedras preciosas y **substancias fósiles, no obstante el dominio de las corporaciones o particulares sobre la superficie de la tierra"**.



Esta fotografía ha sido tomada de una publicación de la revista LIFE y comenta la dramaticidad de esta "asfixia por la riqueza" en los siguientes términos: "Donde quiera que se encuentre petróleo, no se perdona nada. La casa deshabitada rodeada de torres, en la foto, es una víctima de los hombres del petróleo que se precipitaron sobre Signal Hill, cerca de Long Beach, California, en la carrera del petróleo en 1921".

La redacción del Código de Minería sancionado en 1886 fue confiado a un distinguido jurista cordobés, con gran experiencia en la especialidad, don Enrique Rodríguez, e incluyó como art. 7 lo que había ordenado el Congreso al sancionar la ley 726. Luego en 1935, se dictó la ley de hidrocarburos 12.161, que forma parte del Código, estableciéndose en el art. 373: "Las minas de petróleo e hidrocarburos fluidos son bienes del dominio privado de la Nación o de las Provincias, según el territorio en que se encuentren". En 1967 el gobierno del general Onganía dictó la ley de hidrocarburos 17.319 que en su art. 1° expresa: "Los yacimientos de hidrocarburos líquidos y gaseosos situados en el territorio de la República Argentina y en su plataforma continental, pertenecen al **patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado Nacional"**. Esta ley en lo que se refiere a atribuirle la propiedad al Estado Nacional excluyendo a las Provincias es inconstitucional. Para suavizar la posible resistencia de éstas, el art. 12 establece que "El Estado Nacional reconoce en beneficio de las Provincias dentro de cuyos límites se explotaren yacimientos de hidrocarburos .... el "monto total que el Estado Nacional perciba con arreglo a los arts. 59, 61, 62 y 93". Es decir, que el Estado Nacional percibe la regalía que paga el concesionario pero su monto total lo entrega luego a la provincia que corresponda. Esta ley, que en numerosas oportunidades hemos calificado como de "tipo colonial", no ha sido derogada; pero no existen concesiones vigentes sometidas a su regimen.

Las sustancias minerales en general y el petroleo en particular pertenecen al dominio originario de las provincias. Por esa causa YPF les paga la regalía por las explotaciones existentes dentro de su territorio. **Una ley que intente el traspaso del dominio originario de las provincias sobre los minerales, a favor de los propietarios, será violatoria de nuestro sistema federal de gobierno.** Y no creo que las provincias acepten pasivamente semejante despojo.

Petróleo y Depredación

SOBRE la explotación depredatoria del petróleo en Estados Unidos, un geólogo británico, E. Mackay Edgard expresaba en 1919:

"La grandeza y magnificencia de la heredad norteamericana y la rapidez y el desenfreno con que ha sido derrochada, constituyen una casi increíble ilustración de la locura humana. Quizá en ningún país volcó "la Fortuna su cuerno entero" con profusión tan variada y munificente, y ningún país pudo mostrarse más totalmente ingrato. Los norteamericanos han tratado sus recursos —y así los tratan hoy día— con el espíritu pionero de un absoluto pillaje insatisfecho ...

"Estados Unidos, imprudentemente y en sesenta años ha entrado a mandobles en una herencia que, propiamente conservada, le habría durado por lo menos siglo y medio ... Pero ahora, los efectos de cincuenta años de negligencia e ineficacia se están haciendo visibles. Precisamente cuando los norteamericanos se han acostumbrado a emplear veinte veces más petróleo por cabeza que el que emplea la Gran Bretaña; precisamente cuando la inventiva ha expandido ilimitadamente la necesidad del petróleo en la industria; precisamente cuando el petróleo se ha desarrollado hasta ser tan común y cierto que "el petróleo es rey", como se dijo del acero hace unos veinte años; precisamente cuando se ha alcanzado el punto en que el petróleo controla al dinero y no el dinero al petróleo ... Estados Unidos encuentra que su fuente principal de aprovisionamiento doméstico empieza a consumirse, y que se aproxima una época en la cual, en vez de dirigir el mercado de petróleo del mundo, el país tendrá que competir con los demás por su parte del producto crudo".

Un estudioso del tema, Harvey O'Connor después de transcribir este testimonio expresa:

"Edgard escribió lo anterior antes de los grandes descubrimientos de los años 1920 y 1930, pero el balance de sus palabras era cierto, los enormes despilfarros de ese período igualaron a los ulteriores descubrimientos.

Solamente se necesitó de una década de guerra, caliente y fría, para convertir a los Estados Unidos, de nación exportadora, en nación importadora de petróleo".•

C.: Con posterioridad a la sanción de la ley 17.319, la Junta de Comandantes en Jefe, en 1970, no dictaminó cuál debía ser la Política Nacional en materia de hidrocarburos?

Silenzi de Stagni: Le agradezco que me lo recuerde. El 17 de junio de 1970, la Junta de Comandantes en Jefe aprobó cuáles deberían ser las Políticas Nacionales sectoriales. La N° 124, inc. d) estableció en forma enfática **que el Estado deberá desarrollar un papel protagónico en la extracción y comercialización del petróleo y gas.** Todo lo contrario de lo que sostiene el actual Proceso al querer extender "la subsidiariedad del Estado" a Yacimientos Petrolíferos Fiscales y Gas del Estado.

Si la Junta de Comandantes en Jefe de 1981 piensa lo opuesto de la de 1970, ¿Ud. cree que en los Estos Mayores de cada arma se hizo un estudio serio y exhaustivo para cambiar el rumbo en 180°?

C.: ¿Ud. que piensa?

Silenzi de Stagni: Tengo la certeza de que no hay un solo estudio en la materia. Las Fuerzas Armadas del Proceso, en el campo económico, fueron manejadas por el dr. Martínez de Hoz, primero, y ahora, por Roberto Alemann.

C.: Una última pregunta: ¿No cree que para imponer el proyecto del dr. Roberto Alemann será necesario poner en marcha un masivo plan publicitario para hacerle creer a la opinión pública que la modificación del Código de Minería será altamente beneficiosa para el país?

Silenzi de Stagni: Todos los economistas liberales creen en la eficacia de la propaganda. Recuerde los "slogans" de Alsogaray: "la crisis no debe pagarla el pueblo, la crisis debe pagarla el petróleo". Mejor ni mencionar las cifras gastadas en publicidad en el extranjero por el dr. Martínez de hoz.

Los economistas liberales cuentan con un aparato publicitario muy bien montado. En todos los medios de comunicación de masas y revistas especializadas abundan los adulones que pasan luego sus facturas de "honorarios" por batir el parche sobre las excelencias de este plan, aunque no todos necesariamente obrarán de mala fe. Un diario de sólido prestigio por su inflexible línea de conducta en estos días parece haberse transformado en una tribuna del oficialismo. Uno de sus más conspicuos columnistas advierte al gobierno sobre "un frente de tormenta que se avecina" integrado por "habituales demagogos", "peronistas, desarrollistas, radicales, núcleos menores del populismo, ya sea de izquierda (marxista), ya de derecha (nazifascista)". Como si fueran pocos, mete en la misma bolsa a "nutridos núcleos de oficiales —en actividad y en retiro— de las Fuerzas Armadas, que verán peligrar el aumento de sus ingresos", a los "autodesignados dirigentes sindicales —que navegan con sus lujosos Torinos por las arterias de la futurista urbe del Sr. Cacciatore" y como estaba por olvidarse, escribe "Ah!, "los así llamados "nacionalistas" que se desgañitarán, cuando se ponga, como esperamos que suceda, sobre el tapete la cuestión de la hasta ahora no más que ligeramente esbozada concepción de **una futura política minera, progresista y moderna** (sic) como se sostiene que la propugna Roberto Alemann".

Con este tipo de argumentos va a ser defendido el proyecto del dr. Roberto Alemann y naturalmente con la apoyatura financiera de las compañías petroleras extranjeras y nacionales que también recibirán su tajada con este audaz despojo.

Me honro con la amistad de varios altos jefes de las Fuerzas Armadas. No son muchos, son pocos, pero por ellos tengo un gran respeto intelectual y sobre todo por su honradez y su conducta. Sin temor a incomodarlos porque coinciden conmigo, yo quisiera preguntar: si los generales Mosconi, Baldrich, Savio y el almirante Storni vivieran ¿qué pensarían de sus camaradas que integran el directorio o la gerencia de relaciones públicas de compañías petroleras o metalúrgicas que los han contratado para apoyar el vaciamiento de YPF y la privatización de Fabricaciones Militares? •

¡Que la Crisis la Pague el Petróleo!

por JAVIER PACHECO

EL REDESCUBRIMIENTO DE LA POLVORA

Desde 1954 en adelante, el petróleo de nuestro subsuelo ha despertado la codicia de los extraños. Tenerlo enterrado, sin explotarlo, no sirve de nada, decía por entonces Perón para justificar su proyecto de donación de media Patagonia a la California-Delaware. Los más obsecuentes de sus partidarios (y junto a ellos, los zurdos J. W. Cooke y J. A. Ramos) acataron la orden de entrega patrimonial (que violaba expresamente el artículo 40 de la Constitución del 49, sancionado en contra de la voluntad de Perón, tal como lo ha documentado el historiador Potash); no así la oficialidad sana de las Fuerzas Armadas que se rebeló en contra de la tiranía entreguista.

Caído Perón, quien retomó el tópico fue el capitán-ingeniero Alvaro Alsogaray, proponiendo a la ciudadanía la enajenación de los yacimientos con el lema: **"¡Que la crisis la pague el petróleo!"**. El electorado repudió la oferta del Partido Cívico Independiente y eligió presidente a Frondizi, veterano luchador por la nacionalización integral del combustible, sin saber que éste había adoptado secretamente la fórmula petrolera de aquél. Desde 1958 se libró así la **"Batalla del Petróleo"** entre los personeros de la Banca Loeb, de la Pan American, de la Union Oil, de la Tennessee, de la Shell y de la Esso y la opinión pública encabezada por el Nacionalismo; batalla que ganaron los intereses foráneos y perdió el país (no sólo por los costos mayores, las cláusulas punitivas a cargo de Y.P.F. y la desgasificación de muchos pozos a raíz de la explotación irracional de las áreas ya exploradas por los argentinos sino, principalmente, por la traición de los gobernantes y la estela de corrupción que dejó la operación a su paso).

Las innecesarias indemnizaciones pagadas por el gobierno radical, la vuelta a la mala legislación durante la "Revolución Argentina", el estéril alboroto peronista con su "nacionalización de las bocas de expendio" y la peor legislación sancionada por los gobernantes del "Proceso" instaurado en 1976, constituyeron los jalones posteriores de este malhadado asunto.

La cuestión parecía dormir el sueño de los justos (¿o injustos?), porque si bien teníamos hidrocarburos para abastecernos, no éramos un país petrolero con reservas suficientes como para despertar las más violentas angurrias del **cartel** internacional. Pero Shackleton primero, y después la C.I.A. y la Universidad de Columbia, dieron la noticia del yacimiento marítimo austral, que cubicaron en **20 mil millones de metros cúbicos** y, entonces, todo cambió. Los ingleses se negaron redondamente a devolver las islas Malvinas, los chilenos se aventuraron en las puntas del estrecho de Magallanes y los funcionarios de Y.P.F. (denunciados patrióticamente por Adolfo Silenzi de Stagni) quisieron tapar el cielo con un harnero.

El petróleo está allí, en la cuenca submarina territorial, pujando por irrumpir a la menor perforación en cualquier momento. La aletargada conciencia nacional de los argentinos quizás pudiera ser conmovida por ese chorro surgente de oro negro, mostrándoles la potencialidad real de este país. Para los gobernantes regiminosos cabían sólo dos opciones para evitar que esa riqueza cimentara nuestra grandeza: o se seguía ocultando como hasta ahora la existencia de los yacimientos, o se tomaba el toro por las astas y se decidía la enajenación de esa fortuna a los extranjeros.

Fue ahí cuando se redescubrió la pólvora y el antiguo ministro de Frondizi (1961-1962), directivo de la "Unión de Bancos Suizos" y de la Multinacional Ciba-Geigy, lanzó de nuevo sobre el tapete el acreditado **"slogan"** de que "la crisis la pague el petróleo".

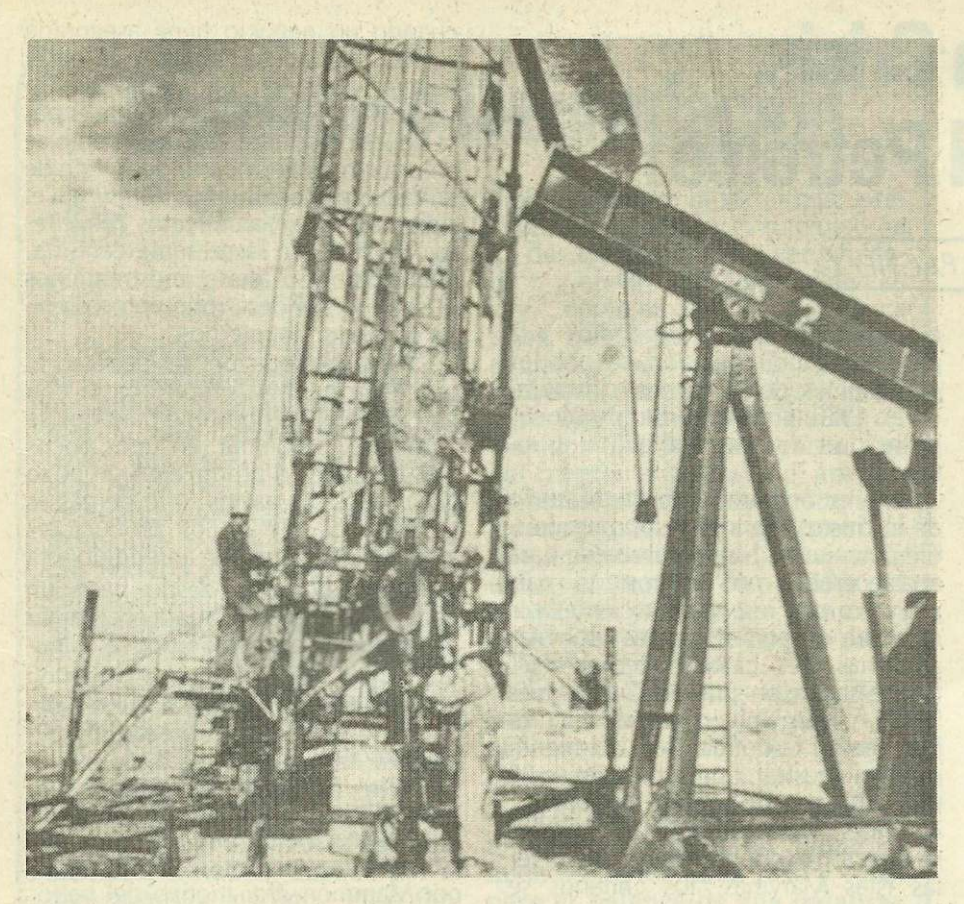
EL MAYOR NEGOCIO DEL MUNDO

Don Mariano Fragueiro nos explicó a los argentinos (hacia 1850) que cuando un negocio tiene asegurada su rentabilidad, el capital está en él mismo y no en las pequeñas inversiones que sea necesario hacer para ponerlo en marcha y que pronto se amortizan. El Ferrocarril del Oeste de la Provincia de Buenos Aires, en el siglo pasado, y Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en la presente centuria, confirmaron su aserto, mostrándonos el camino del desarrollo autosostenido con recursos internos.

Con la explotación del petróleo el problema es muy simple: basta con que exista el combustible para que se termine el problema. En unos pocos días de estar en producción un pozo paga todos sus gastos, y lo demás es ya ganancia neta. Los productores árabes parece que han aprendido esta sencilla verdad y, desde hace un tiempo, se han dedicado a chantajear a la industria artificial europea. Algunos han ido más allá en la extorsión y, en colaboración con los soviéticos, han puesto de rodillas a la eunuca socialdemocracia de Europa. Arrodillados, esos pacifistas hormonales, claman ante el dios de los negocios por la "Paz de Medio Oriente", sin que sus lastimeras preces sean escuchadas por Mammón. Por motivo del petróleo, Europa bascula hacia la "finlandización" y el desarme total. Esto, claro está, ha alarmado a los organismos de seguridad de los Estados Unidos, advertidos de la brecha que el preciado combustible abre en una zona capital de su estrategia mundial. Se supone que han sido los recientes desplantes de Khadafy, unidos a los de Begin y los efectos de la guerra iraní-irakí, los que han hecho volver la vista a la NATO sobre otras regiones petrolíferas menos conflictuadas. Y ahí es cuando entramos nosotros en escena.

UN ASADO MUY SABROSO

En un número de noviembre de la revista **Siete Días** aparece un documento gráfico de inestimable valor. Se trata de la comida campestre ofrecida en la estancia del petrolero Bulgheroni, por la filial local del neoyorkino Consejo de Relaciones Internacionales al muy ilustre **Henry Kissinger.** Ninguno de los conocidos de siempre faltó al ágape culinario-financiero. Pero, como decimos, lo interesante del caso son los grupos de comensales que ilustran las fotos del semanario citado. En la mesa común, o lo que es lo mismo, en audiencia pública, se ve a todo el **"lobby"** local (Martínez de Hoz, Krieger Vasena, Alsogaray, Dagnino Pastore, etc.)



atento a las sonrisas del gentil (pero no "**goim**") visitante. En cambio, por separado, y con la sola compañía de las señoras, posan don Henry Abraham con "Canoro" Costa Méndez; y en un paseo solitario, a la sombra de los bosques del casco, para ayudar a la digestión de las achuras, caminan Kissinger y **Roberto Alemann.** ¿Sería muy aventurado suponer que a esa altura del año el Council on Foreing Relations tenía ya hechas sus elecciones al respecto?...

Después los diarios nos dieron cuenta de la convocatoria que el nuevo gobierno del "Proceso" hacía de los fieles soldados del Ejército de Aída. Los célebres "economistas" (no tanto por el cultivo de las ciencias crematísticas, sino por el concreto y funesto mangoneo del ministerio del ramo) comunicaron su buena nueva navideña al pueblo de la República. Krieger Vasena, presentado como una especie rediviva del Augusto de nuestra Hacienda (nadie tuvo la descortesía de recordar al "cordobazo" ni a la Deltec), mentó a las un tanto inasibles inversiones manufactureras extranjeras. Martínez de Hoz, que como todos sabemos nada ha tenido que ver con la actual crisis (exclusivamente atribuible a los desmanes dirigistas del estatista de Cavallo), reflotó a la tablita salvadora del atraso cambiario. Dagnino Pastore y Cayetano Licciardo, artesanos modestos, ofertaron podas de los gastos presupuestarios. Y hasta el propio Don Alvaro, inventor de la pólvora, se limitó a reclamar la privatización de las cloacas, del correo, y de algún otro ente perdido del fatal estatismo. Cierto es que todos ellos proclamaron bien alto su ortodoxia liberal, como buenos émulos de Say y de Alberdi, pero...¿no sería conceder demasiado "**handicap**" al tapado de la fija, con esa limitación al tema de los gastos sin mencionar el de los recursos?...Como fuere, lo cierto es que Roberto Alemann — el "más ortodoxo de la línea liberal", según lo proclamaron alborozados los periódicos regiminosos— les sacó varios cuerpos de ventaja, pidiendo que la crisis la pagara el petróleo.

CON EL PIE EN EL ACELERADOR

Tal vez los que se mancaron en la carrera ministerial pensaban que el negocio del petróleo austral se exhibía algo vidrioso. El pacifismo negociador mostrado hasta ahora por el "Proceso" tornaba dudosa y compleja la operación. La hipótesis de trabajo allegada por los británicos era la de quedarse ellos con la soberanía de las islas y compartir con nosotros (es un decir, ya que las empresas concesionarias iban a ser también preferentemente inglesas) el producido del petróleo. Y los chilenos ladrones, como nadie les golpeaba en la mano, pretendían hurtarnos el "arco antillano". Ni la partidocracia ni la jerarquía eclesiástica querían líos por el dominio austral. Vistas así las cosas quizás se explique la aparente miopía de los siempre avisados gerentes de nuestra economía.

Sin embargo, como ya lo apuntáramos, el juego ha cambiado y se ha vuelto a barajar. Sin perjuicio del liberalismo y de la democracia (que en mayor o menor medida todos los regiminosos comparten), el negocio ha tomado otro sesgo. Con una política exterior dura, con la efectiva mediación del Pentágono, la zona austral puede quedar libre de vecinos indeseables. El convenio con los ingleses se puede invertir: la soberanía territorial para nosotros y el producido a compartir. ¿Y a los chilenos?...¡un alegre corte de mangas!

Muy bien: ¿y luego?...Acto seguido la rápida explotación de la riqueza submarina para abastecer a la descangallada Europa. Después el embolso de las **regalías** (esto es, la limosna que nos tiren las compañías británicas y estadounidenses), con las cuales se sanearán las trampas financieras externas e internas.¡ Negocio redondo!

Requetebién, pero...siempre hay un pero, por desgracia. Es el denominado "factor tiempo", conjugado con el malestar social, las inevitables medidas aperturistas—monetaristas y la sedicente opinión pública argentina.

Un criollo de esos que ya no se encuentran, apellidado **Aranovich,** que está en el ajo del asunto, escribe que a Roberto Alemann se lo conoce como a un hombre "firme y con autoridad— no autoritario—, democrático pero no populista y **con nacionalismo de fines y no de medios** tan dañino para nuestro país que desde hace cuarenta años dificulta el progreso y bienestar creciente y permanente del pueblo argentino".¡ Ah, gaucho lindo! ¡Y cuánta razón tiene! Que si no fuera por nosotros, "los nacionalistas de medios" (de los únicos medios legítimos para alcanzar un fin honesto), hace rato que este país sería un puerto franco como Hong-Kong. Desempolvando palabras el escriba previene a su público que: "será muy dura **la batalla** para la explotación de petróleo, gas y gran minería por ser tema tradicionalmente exacerbado por un nacionalismo de medios. Como las grandes ideas, la solución es sencilla: el dueño de la superficie

es dueño del subsuelo y de lo que hay en él...Soluciones hay, pero **el tiempo no sobra**".

Todo está como era entonces, ¿o nó?

ORO NEGRO Y AJENO

El tiempo no sobra y la paciencia menos. Se ha vuelto a barajar, pero con el naipe sucio. Habrá-¡quién lo duda!— sí de los que se conformen con el espejismo de los "petrodólares" a la venezolana manera. **Moisés Konstantinovsky**, que algo sabe de estas cosas, tiene escrito que: "siempre que se compra o se vende petróleo en el mundo, alguien cobra una comisión" ("Emilio Perina", **Detrás de la crisis**, 2a.ed.,Bs.As., Periplo, 1960,p. 222).

Habrá o no dificultades para concretar el **"negotium"**. El flamante Ministro abogado (quien se abstuvo de jurar por Dios y la Biblia, porque, según la revista **Somos** es "de origen protestante", sic) piensa que con la derogación de la Ley de Hidrocarburos y del Código de Minería el asunto se arregla. Tal vez esa receta sirva para el oro puro de Farallón Negro (eliminando a Fabricaciones Militares) o para el uranio de Sierra Pintada; pero para el dominio del petróleo del lecho del mar territorial no basta, ya que los artículos 2339,2340 y concordantes del Código Civil lo reservan al dominio público del Estado. Por cierto que también se puede tirar a la basura a ese código y cuestión finiquitada.

Habrá quienes se desgañiten con las muletillas acuñadas por el "desarrollismo" folklórico, con "batallas" dirigidas por generales en lugar de los civiles de la vez pasada, contra el "nacionalismo de medios" y demás etcéteras, un tanto ajadas. Como habrá quienes nos tilden de poco caritativos con el prójimo venal y corruptor, en nombre de la "reconciliación" de los argentinos.

Todo eso es previsible que exista. Pero, por si acaso, también les vamos a recordar que contarán con nuestra indoblegable oposición. Que así como hemos denunciado la entrega de los alimentos a los soviéticos, lo haremos con la de los combustibles y minerales a los yanquis. Que a los despojos patrimoniales y a los cipayajes desfachatados los seguiremos calificando como se lo merecen. Porque, si les queda alguna duda, la honra del Nacionalismo argentino y el honor de ser voluntarios abanderados del pabellón de la Patria, ni se transan ni se venden. •

San Martín, Rosas y la "Democracia"

por FEDERICO IBARGUREN

LA izquierda ideológica, cuya filosofía política sigue siendo **rusoniana** en el fondo, rinde culto ahora a las mayorías populares —contrariamente a Marx— por el solo hecho de imponerse éstas numéricamente en las periódicas ruletas electoralistas que los liberales, sin mayor examen crítico, definen como la indiscutible "Voluntad Legítima" de toda una Nación (urnas mediante, por supuesto). De donde nuestros izquierdistas variopintos resultan idólatras de la llamada Democracia liberal a secas, quedando presos de ella en los hechos, aunque en la propaganda partidaria se autotitulen de buena o mala fe: **antiliberales** de la boca para afuera. Confunden así el circunstancial contenido —casi siempre efímero— de la opinión pública en determinada etapa de la vida política nacional, con el SER NACIONAL mismo. La decisión momentánea de la ciudadanía en un momento dado, con el DESTINO PERMANENTE del país histórico Grave error de enfoque es éste: identificar sin más, el denominado POPULISMO DEMOCRATICO con la SOBERANIA NACIONAL como constante de los pueblos con arraigadas tradiciones hereditarias (no meramente ideológicas) que se transmiten de generación en generación. Porque el electoralismo fomentado (y pagado) de irracionales multitudes manejadas con **"slogans"** mentirosos —que en eso consisten las jornadas comiciales vernáculas aquí especialmente, desde la ley Sáenz Peña—, no siempre se compadece con el desempeño patriótico, nacionalista, de heroicos gobernantes dictatoriales argentinos (San Martín y Rosas por ejemplo, entre nosotros, hace más de un siglo). Estos próceres impares no perdían el tiempo charlando desde los balcones de la Casa de Gobierno, en busca de réditos electorales futuros. Reaccionaban en serio. Sin prometer aumentos de sueldos ni disminución de horas de trabajo. ¡Todo lo contrario!

"Por sus frutos los conoceréis" nos enseña el Evangelio. Cierto. Y no por la cantidad de votos conque resultaron elegidos dichos héroes criollos por el Pueblo. Pueblo antiguamente guerrero el nuestro, hoy amansado ya por el totalitarismo avasallador de los medios de comunicación modernos y del poder crematístico del universal DIOS DINERO (**"La panza es reina y el dinero es dios"**, según la letra burguesa de un tango popular famoso). ¿Allí nos quiere llevar de nuevo, sin derecho alguno al pataleo, la "filosofía" **trilateralista** del Proceso en orden a la institucionalización anunciada?

!Cuidado! Que tal "democracia" ecuménica tiene hoy su precio internacional: el COLONIAJE. La definitiva DEPENDENCIA ECONOMICA del país.

Ahora bien, en materia de opinión pública digitada por la propaganda facciosa, no le importó a Rosas —lo mismo que tampoco le importó a su predecesor José de San Martín— el juicio lapidario adverso de sus contemporáneos liberales (no les preocupó para nada cultivar la "buena imagen" en el exterior), ni la ofensiva democratizante apoyada con las armas de los unitarios y masones de pro, que los denigraron y calumniaron como "tiranos" en vida. Al contrario, fueron Rosas y San Martín dos enérgicos DICTADORES A CARA DESCUBIERTA, sin disfraces (en guerra ambos contra la Europa colonizadora de su tiempo), y no gobernantes demagogos corruptos y oportunistas, cobardes y versátiles adulones del pueblo-número, enriquecidos para peor con los dineros robados al Tesoro Nacional. ¿Similitudes? ¿Diferencias? Bueno. Además: vivieron con dignidad y pobreza en el exilio hasta sus muertes. Sin pretender reconquistar —pese a sus hazañas gloriosas— el poder político (que lo merecían), anarquizando su propio país en beneficio puramente egolátrico y sin reparar siquiera en medios terroristas apañando crímenes monstruosos. Como ocurrió en la

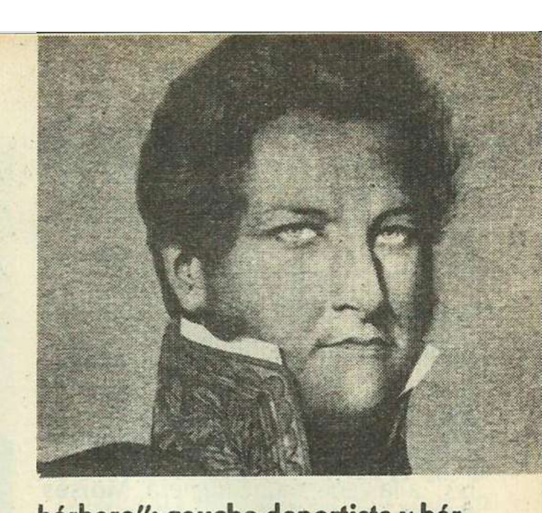
inerme REPUBLICA antes de 1976. Y puede volver a repetirse.

Por eso y por mucho más, Rosas y San Martín (los auténticos Padres Nacionalistas de la Patria; pero de una Patria no falsificada aún) son, aquí y ahora; **incomparables** con los pretendidos seudo "caudillos" de esta claudicante Argentina hipócrita del siglo XX: la recauchutada Argentina —de 1853 ó 1973— que prometen momificar, —bendecidos acaso por Pérez Esquivel— nuestros escépticos politicastros profesionales de todo pelaje. Tanto unos como otros de la "multipartidaria", por supuesto... ¡que lo mismo da! Institucionalizadores de nuestra decadencia todos ellos. Mendigando sufragios ("La mitad más uno" de que se jactan los hinchas de Boca). ¡Cómplices indirectos de la guerrilla!...

En cuanto al mal mentado "democratismo" del dos veces gobernante Juan Manuel de Rosas (porque San Martín fue —antes y después de Guayaquil— monarquista y antidemócrata declarado), no retrocedió nuestro Restaurador "ni un tranco de pollo" en los tiempos bravos de la Santa Federación y repudió, por ende, el "pluralismo político" de las prostituidas democracias, batallando siempre contra los agresores internacionales y los traidores de adentro. Voy a transcribir a este respecto aquí —porque vale la pena— el certero juicio de un talentoso historiador revisionista argentino, Héctor Sáenz y Quesada, elegante ensayista por lo demás, quien en el Nº 7 - Año III - 1941 de la Revista del "Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas" (pgs. 100 a 105) publicó este artículo suyo titulado "La Democracia de Rosas", que en parte reproduzco para finalizar:

"Confieso sin eufemismos que Rosas me parece un héroe nacional más genuino que San Martín. Uno y otro tienen un papel preponderante en la independencia argentina, pero que fue más difícil imponerse a Francia e Inglaterra —que contaban con la cooperación del enemigo interior— que a los aislados realistas americanos, los que por otra parte tenían en sus filas, según ocurre en todas las guerras civiles, simpatizantes con los liberales separatistas... Rosas halagaba a los hombres "de chaqueta y de poncho" no para hacerles el gusto (la prueba está, entre muchísimas otras, que destinaba al ejército por cuatro años a los vagos y a los que dijesen palabras obscenas) sino porque en ese momento histórico, las masas humildes y oscuras del campo y de la ciudad coincidían con el autócrata reaccionario en el mantenimiento de la RELIGION y de las costumbres de sus mayores; mientras los doctores "de las luces y de los principios" querían poner fin al orden tradicional y usaban, sobre la levita, el mandil masónico...

Deslumbrados por los triunfos de los burgueses europeos, estos señores rodeados de peones, de negros, de agregados, se daban de boca contra la realidad americana y renegaban de sí mismos en un acceso demencial de autofagia. Querían hacer como en Europa; padecían de "simiolitud" en materia de instituciones, de modas y hasta de RELIGION. Lo malo es que ignoraban que su posición en la realidad rioplatense no tenía nada de común con la posición de las burguesías que en Inglaterra o Francia desplazaban a la aristocracia. Tenían sus maestros en las LOGIAS y por lo tanto admiraban a los ANGLOMASONES más que a los anglo-sajones; y no podían darse cuenta que la verdadera fuerza política de Inglaterra estaba en la supervivencia de su aristocracia rural que conservaba las viejas costumbres ecuménicas de la CRISTIANDAD CABALLERESCA, como el gusto de los deportes, por ejemplo. Y al toparse con un deportista criollo de la aristocracia rural nativa que se entretenía domando, enlazando o corriendo en un campo de vizcacheras por la gala de parar con el cabestro en la mano lo injuriaban —como hizo Sarmiento— llamándolo "gaucho



bárbaro": gaucho deportista y bárbaro porque mantenía la cultura de la tierra y del linaje. "Gaucho bárbaro" le decía el infatuado maestrescuela (¡que Gálvez incluye entre los aristócratas!) al patrón diligente y disciplinario en las "Instrucciones a los Capataces"; al gobernante apasionado del ORDEN y de la JERARQUIA (como lo ha demostrado Ibarguren y el mismo Gálvez); al padre y al hijo de familia organizada con la cristiana severidad española; al administrador escrupuloso y aún al poeta insospechado que dio el lírico santo y seña de "humilde soledad, verde y sonora"... Se ha hecho un barullo y se llama "aristócratas" a los que querían aburguesarse y "demócrata" al que conserva la suma del poder público y las facultades extraordinarias durante veinte años; se ha hecho un lío no menor cuando se pretende definir el espíritu democrático de Rosas por su intención de bien público, llegando a afirmar, dogmáticamente, que "lo que define la obra democrática es el interés por el pueblo" (sic). Claro que con ese concepto Rosas es un excelente "demócrata", pero también lo son los Reyes Católicos, Felipe II o Hitler; sin contar a Carlomagno y aún a cualquier buen cacique de cualquier tribu que sabe conducirla a los mejores lugares para la caza o la pesca. Es que si las palabras no se emplean con propiedad, el barullo se sube de la letra de los textos a las ideas, se trastrueca el sentido de todo y el pobre don Juan Manuel queda tan "democrático" como cualquier ministro de los que ahora tenemos a sueldo del extranjero o cualquier diputado de los que se cayeron del Palomar. Porque el adjetivo "democrático" empleado sin ton ni son, subalterniza al héroe y carece hasta de valor de propaganda porque hoy es un mote peyorativo..." •

FRANCISCO M. PASTRANA

Ha muerto un estimado colaborador y amigo de **Cabildo**, el arquitecto **Francisco M. Pastrana**, cuya principal obra, **"Trilateralismo"**, de amplia repercusión, ha sido comentada a través de nuestras páginas. En nuestra próxima edición dedicaremos a su memoria el recuerdo que merece.

LA DIRECCION

Télam Debe Continuar en Manos del Estado

Casi simultáneamente con la designación del dr. Roberto Alemann en Economía, un vendaval se abatió sobre dos empresas del Estado: Yacimientos Petrolíferos Fiscales y **TELAM S.A.**, la Agencia Argentina de Noticias. Petróleo e información periodística se han unido otra vez en nuestro país, en esta ocasión debido a la codicia que está al acecho de las debilidades humanas y de las contradicciones políticas del Proceso de Reorganización Nacional.

Con grueso desconocimiento de la historia política, en algunos círculos se repite "que no se hacen partidos por decreto"; nosotros consideramos que, en verdad, son empresarios honestos y funcionarios patriotas los que no pueden hacerse por decreto. Estos simplemente están o no están y, cuesta reconocerlo, por ahora son muy pocos los que están. El desolador paisaje de un país fulminado por 'financistas" hechos a decreto; por "empresarios" amparados por decretos y por "funcionarios políticos" hechos, a decreto, es el testimonio inapelable que debe golpear en el alma de las fuerzas armadas y que exige el **urgente** retorno a las esencias morales del ser nacional, que es la única respuesta posible de este momento.

LAS AGENCIAS DE NOTICIAS

La creciente tensión mundial caracterizada por diversas formas de agresión, tiene en la información periodística un área de confrontación que no descansa y que continuamente se potencializa mediante el estratégico empleo de los recursos tecnológicos puestos a disposición.

En los últimos cinco años las agencias internacionales de noticias han revalorizado su posición, desatándose una verdadera competencia para llegar antes y a más lugares del mundo, con su información. La capacidad de lo instantáneo, en un mundo sometido a dramáticas tensiones, se reflejó en el hecho que centenares de millones de personas, pudieron ser testigos —en el momento o minutos después— de los atentados a Ronald Reagan, Juan Pablo II y Anwar El Sadat.

Imágenes y palabras presentadas de acuerdo con técnicas de uso diario, van formando la opinión pública sobre cuestiones internacionales y nacionales, a través de los mensajes que ininterrumpidamente envían las agencias de noticias. Los medios gráficos, que deben "cerrar"sus ediciones dos o tres horas antes de entrar en máquina, quedan pendientes del último cable que trae la noticia impactante, que por razones de tiempo deben publicar casi textualmente, incluyendo su titular. Recién en la siguiente edición, analistas y editorialistas pueden brindar al lector una información ecuánime, pero el primer impacto que enfrenta al ciudadano con la noticia, ha sido logrado —y esto ocurre frecuentemente— por la agencia internacional de noticias. Qué decir con los programas "periodísticos" y los noticieros de televisión, que llevan a las pantallas familiares —terminales electrónicas de información— sus mensajes, precisamente cuando la televisión argentina afronta su más aguda decadencia, ya iniciada con Romay y García.

LLegar antes con las noticias y sus mensajes a la mayor cantidad de medios masivos en cada país del mundo, es la misión de las agencias de noticias, envueltas en una competencia profunda, densa, que no se rige ni persigue intereses comerciales del periodismo clásico, sino que enmarca directamente en la prosecución de los objetivos nacionales y en la captación de las mentes. Por ello **todos** los Gobiernos del mundo han incrementado las partidas presupuestarias de sus agencias de noticias, evitando quedar rezagados en materia tecnológica, para lograr mayor velocidad de transmisión, y abriendo nuevas corresponsalías en áreas de creciente relevancia estratégica y económica. Con un alto costo de inversión, se lucha por ofrecer a los abonados un atractivo servicio mediante prestaciones cuyo costo no alcanza, ni remotamente, a compensar las inversiones en tecnología, los gastos fijos de administración y la imprescindible expansión de las corresponsalías con sus propias centrales de comunicaciones.

Por los objetivos y los esfuerzos económicos que ellos implican, no existen en Europa Occidental —no hablemos de Europa Oriental, Asia, Cercano y Lejano Oriente y Latinoamérica— agencias internacionales de noticias "privadas". En algunos casos sus directorios, como el de **ANSA**, se compone con representantes de la prensa privada del país; pero la dirección ejecutiva y el control periodístico descansa exclusivamente en el representante del Estado, que es un funcionario designado por el Presidente o Primer Ministro. Y todas las empresas —absolutamente todas— se alimentan financieramente con recursos públicos, de acuerdo con partidas anuales que son reforzadas de acuerdo con el ritmo inflacionario del país y de cada región donde operan sus agencias.

No deja de llamar la atención que los pocos medios que en nuestro país se ensañan con **TELAM S.A.**, sean abonados de las empresas estatales **EFE, ANSA, DPA, FRANCE PRESS, NOTIMEX, VENPRESS** y muchas otras de Occidente, que cumplen con rigor sus cometidos. Para ejemplo, puede señalarse que cuando el Comandante Tejero ocupó armas en mano el Palacio de las Cortes en Madrid, en esas tumultuosas horas la única agencia del mundo que ignoraba lo que ocurría era la española **EFE**, no obstante estar su sede central a pocas cuadras del lugar de los sucesos. Por su parte, la agencia **ANSA** prácticamente no dió información alguna cuando el escándalo de la logia "P-2" estalló en Roma, limitándose, con el tiempo, a transcribir algunos comentarios de prensa, pero sin añadir ninguna clase de información.

Respecto de las agencias norteamericanas **U.P.I.** y **A.P.**, de los estudios económicos efectuados y computando sus gigantescas inversiones en tecnología, pocas dudas caben que por caminos secretos —pero no menos habituales— reciben estímulos económicos de trascendencia, pues no es costumbre de las empresas privadas trabajar a pérdida. Por otra parte, es llamativa coincidencia que siempre, absolutamente siempre, el perfil periodístico de los despachos de esas agencias sea un respaldo continuado a Washington, sea bajo la administración demócrata o republicana.

TELAM S.A.

Por decreto del año 1972 (Gobierno de Lanusse) modificado en 1975, la agencia **TELAM S.A.** financia sus actividades periodísticas en base a los recursos provenientes de los beneficios logrados como agencia de publicidad del Estado. Se logra así, sin apoyo al-

guno del tesoro público, el financiamiento de una actividad periodística trascendente para la seguridad y el interés del país. Lo que no se hace, se debe no a problemas de empresa, sino a la total inexistencia —por falta de conciencia sobre el tema— de una estrategia a escala internacional en materia de comunicación social, que nada tiene que ver con los inmensos e inútiles derroches —salvo para los "comisionistas"— de avisos pagos en el exterior sobre la obra de Gobierno. Si la plata invertida por Martínez de Hoz y otros funcionarios en publicidad se hubiera invertido en el proyecto del satélite doméstico de comunicaciones, la Argentina habría logrado un significativo avance hacia el futuro.

Los actos de corrupción administrativa que existieron en **Telam S.A.** no han sido tan graves como el rumor y las campañas negativas hicieron germinar; pero puede advertirse al Gobierno que desapareciendo **TELAM S.A. PUBLICIDAD,** el riesgo de la corrupción administrativa crecerá inevitablemente en las empresas estatales, que verán incentivadas sus partidas presupuestarias destinadas a "publicidad".

Hablar de la actividad "privada" en nuestro país en materia de agencia de noticias es realmente un despropósito, y pretender desmantelar **TELAM S.A.** es hoy un anacronismo que lesiona esenciales intereses del país, tanto en el marco interno como externo.

Decimos esto porque después de la crisis ocurrida en la agencia privada **"Noticias Argentinas"** —sostenida por un grupo de editores gráficos— con la renuncia del señor Tato y el surgimiento de otra más débil que la anterior, aquélla no puede ser considerada como sustituto de **TELAM S.A.** desde ningún punto de vista. Respecto de **"Saporiti"**, sólo podemos decir que si bien tiene profesionales de valor, en sí misma vendría a ser algo así como una "indecisión" político-periodística.

Reflexionen nuestros gobernantes con serenidad y en profundidad, sin los prejuicios de las frases hechas y de sus interesados cultores, sobre las consecuencias de la liquidación de **TELAM S.A.** o su debilitamiento, mediante la desviación de los recursos publicitarios de las empresas del Estado hacia agencias privadas. Las consecuencias, nadie lo dude, serán calamitosas en todos sus aspectos, no ya para el Gobierno exclusivamente, sino para el país todo. Un solo camino tiene la Casa Rosada para **TELAM S.A.**: potencializar la empresa profesional y tecnológicamente, como hacen todos los Gobiernos del mundo, no porque sean regímenes "estatizantes", sino porque desean mantener sus horizontes nacionales lo más libres posibles de acechanzas y amenazas. Pero sólo el Gobierno —y nadie más— tiene la decisión de lo que habrá de ser. Esperemos que **TELAM S.A.** pueda seguir trabajando. •

Gabriel Montero

PRINCIPIOS DOCTRINARIOS DEL MOVIMIENTO NACIONALISTA DE RESTAURACION

POLITICA INSTITUCIONAL

LA Nación Argentina es históricamente el fruto de la acción evangelizadora y civilizadora de España y heredera, a través de la auténtica tradición, de los valores propios de la Cristiandad y de los del mundo clásico por ella asumidos.

Esa tradición se mantuvo con arduo esfuerzo hasta que, en oposición a la nación real, se construyó un artificial andamiaje político, filosófico, jurídico, social, económico, e incluso espiritual, constituido por **el régimen liberal impuesto por la fuerza a partir de Caseros.**

Dicho régimen ha estado socavando desde entonces las bases del Ser Nacional y conduciendo al país a través de una constante sucesión de crisis hasta el momento actual, en el que la Argentina se encuentra frente a una aún más profunda que las anteriores, y de la que no podrá salir por la vía de sus instituciones convencionales.

El sistema partidocrático en vigor somete los grandes problemas nacionales al veredicto cambiante de las mayorías de circunstancias. Sus instrumentos propios, los partidos, son estructuras irrepresentativas que se alimentan del reparto

de prebendas y canonjías y de la opción impuesta a los ciudadanos —bajo el mito de la soberanía popular— mediante el sufragio obligatorio.

A pesar de la falencia de las instituciones liberales y de la indiferencia y del escepticismo de los argentinos, la Nación real subsiste, aunque resquebrajada, como un todo espiritual y material conformado por la cultura y el territorio heredados, lo cual nos obliga a cumplir un singular y protagónico papel en la historia.

Ante la actual situación en la que se presentan como únicas alternativas posibles, el marxismo bajo distintas apariencias y diversas especies del mundialismo tecnocrático, urge restaurar a la Nación, es decir, rescatarla de su decadencia, con una nueva política que instaure una real legitimidad acorde, por lo tanto, con nuestro Ser Nacional.

Para la restauración de la Argentina es una exigencia perentoria afirmar la necesidad de un Estado ético, apto para el logro de la Revolución Nacional ordenada al Bien Común. Esto no podrá lograrse sin el pleno restablecimiento del principio de autoridad en el gobierno de la Nación que, al mismo tiempo, estimule y proteja el fortalecimiento armónico de todo el cuerpo social.

Esta concepción del Estado debe fundarse en el reconocimiento de las instituciones naturales de la sociedad: familia, asociación profesional, municipio, provincia y región, las cuales constituyan la base de toda representación auténtica y orgánica.

Esta empresa de salvación sólo puede realizarla un movimiento sensible a tal experiencia y portador de aquellos valores; y ese movimiento no puede ser otro que el encarnado en el Nacionalismo Católico, único Nacionalismo verdadero, el cual deberá hacer posible la definitiva estructuración jurídica de un nuevo Estado Republicano, Representativo y Federal.

POLITICA SOCIAL

UNA política social sólo es legítima con la plena vigencia de la Justicia en la relación entre los integrantes de la Sociedad: Persona, Organizaciones Intermedias y Estado; es decir, en función del logro del Bien Común.

Su primer objetivo consiste, entonces, en posibilitar, arbitrar y si fuera necesario imponer, los medios y remedios adecuados para la obtención del bienestar general.

Para ello deberá reconocer y enaltecer, en primer término, la dignidad de la persona humana, brindándole los medios necesarios para su perfección espiritual y material; exigiendo el respeto de la igualdad esencial de todos los hombres; favoreciendo su acceso a la educación y facilitando el armónico desarrollo de sus relaciones con otras personas, con los grupos intermedios y con el Estado.

La Familia, célula fundamental de la Sociedad, debe ser protegida por el Estado, mediante una legislación que reconozca su primacía en el orden social, su función educadora, su derecho a un patrimonio suficiente para el cumplimiento de sus fines que, por ello mismo, favorezca la propiedad familiar e impida todo lo que implique un menoscabo a su dignidad, o tienda a su disolución. El matrimonio indisoluble y la patria potestad son los pilares sobre los que descansa y se vigoriza la institución familiar.

El Estado nacional deberá asegurar al trabajador de cualquier especie la obtención de una retribución justa, que le permita vivir decorosamente, la seguridad en su empleo y la igualdad jurídica respecto de sus empleadores. La consideración del trabajo como obligación y derecho social tutelado por el Estado, significará revalorizar su función de principal creador de riqueza y al mismo tiempo repudiar al mero usufructuario de bienes provenientes del trabajo ajeno, que no retribuye a la sociedad con ningún fruto de su propio esfuerzo. **El trabajo es una de las más altas expresiones de la solidaridad, por lo que rechazamos toda concepción que promueva el enfrentamiento social y su consecuencia, la lucha de clases.**

Para hacer realidad la solidaridad social, debe promoverse el agrupamiento de los trabajadores mediante asociaciones que representen sus intereses y se integren con las demás ramas y jerarquías laborales —obreros, técnicos y patrones— en forma vertical, favoreciendo de ese modo el acuerdo social y el amparo de las fuentes de trabajo y producción esenciales para la Nación. Los cuerpos profesionales, dotados de la mayor autonomía, brindarán las condiciones necesarias para la superación personal de los trabajadores mediante una adecuada formación técnica, el control de la profesión, el otorgamiento de pensiones, subsidios y seguros, liberando al Estado,

mediante la recta aplicación del principio de subsidiariedad, de múltiples funciones que ha asumido indebidamente y que pueden y deben ser realizadas por organismos inferiores. Trabajadores y asociaciones que, en toda circunstancia, debe evitarse que se conviertan en instrumentos de la partidocracia, del espíritu de partido, negativos conceptualmente y fácticamente destructivos de la unidad social y nacional.

La acción del Estado debe expresarse mediante una **política de reparación** (en cuanto se debe al indigente un justo resarcimiento del despojo al que ha sido expuesto por el economicismo y la demagogia); una **política de protección** del desvalido respecto de los poderosos que inhumanamente abusan de él, y una **política de promoción**, que defienda su derecho al acceso a la propiedad, a viviendas dignas de su condición humana, al mejoramiento de su nivel cultural y a su salud física y espiritual.

La propiedad privada de la tierra no podrá ejercerse de manera antisocial, y es por lo tanto un deber del Estado velar para que la misma produzca racionalmente y proveer lo conducente a tal propósito. Por lo demás, el Estado impedirá su apropiación por sociedades o entidades contrarias o ajenas al interés nacional, que además, frecuentemente despojan al propietario aprovechándose de sus eventuales dificultades.

Política social es, pues, aquella que mira al bien de la Sociedad en cuanto tal y que está destinada al mayor número de los habitantes de una nación, según el Orden Natural.

POLITICA ECONOMICA

LA economía, y por ende su conducción, deben estar ineludiblemente ligadas y subordinadas al proyecto político nacional. De lo contrario, seguiremos asistiendo a la desarticulación perturbadora de los factores económicos y a la supeditación de la política a los intereses financieros. Los frutos de ésta sujeción están a la vista y sus resultados no pueden ser más catastróficos.

Por ello, las actividades productivas deberán estar ordenadas por un programa político afirmatorio de nuestro ser histórico, de la defensa de nuestro territorio y de la celosa preservación de los intereses nacionales.

Para el logro de estos objetivos es indispensable contar con una efectiva independencia económica que, al desligarnos de las presiones del capital financiero internacional y de sus agentes nativos, haga realidad **la nacionalización de nuestra economía.** Es decir, hacer que la riqueza de nuestra Nación revierta en beneficio de sus habitantes, especialmente de aquellos que colaboran en forma directa o indirecta en la obtención de los bienes económicos y no de los que medran con la usura y la especulación.

Para esta misión es imperativo revalorizar el papel del Estado en la economía, por la aplicación substantiva y no meramente supletoria del principio de subsidiariedad, claramente enseñado por la Doctrina Social de la Iglesia. La aplicación de este principio no exceptúa al Estado del deber de asegurar para sí el control de la producción y del desenvolvimiento de todas las actividades que atañan a la defensa nacional y al crecimiento autónomo de la sociedad.

Rechazamos por atentatorio contra la economía nacional el principio liberal que pretende neutralizar y reducir al Estado hasta transformarlo en un mero espectador, indiferente e inmóvil, de las peores manifestaciones de la corrupción económica y financiera.

El Estado, como gerente del Bien Común, debe proteger y garantizar los legítimos derechos de los grupos e individuos para la obtención de los diversos bienes necesarios para la comunidad nacional.

Propugnamos el estímulo de la libre iniciativa privada útil y el reconocimiento y la difusión de la propiedad privada usada con sentido social, todo lo cual implica el expreso reconocimiento de un principio de Derecho Natural.

Nuestras riquezas naturales no deberán ser jamás objeto de tratamientos contrarios a la suerte común de la Nación. Propiciamos el más decidido proteccionismo industrial, pero correlativo a rígidas normas referentes al destino del beneficio. Asimismo, las instituciones bancarias oficiales deberán ser inflexibles en el control de la banca privada nacional y extranjera, y exigentes, particularmente respecto de ésta y de toda otra inversión de igual origen, de que signifiquen verdaderas radicaciones dinerarias y tecnológicas y se sometan en verdad a las vicisitudes de la Nación y a la jurisdicción de sus tribunales de justicia.

La percepción de impuestos por el erario público no debe dar lugar a la insaciable voraci-

dad fiscal que **despoja al propietario legítimo**, desalienta la producción útil, provoca la desocupación laboral, desordena las economías regionales y la sana distribución demográfica y, entre otros factores, estimula la insurrección ideológica y el caos social.

Proponemos adecuar el sistema impositivo para que tengan vigencia un efectivo federalismo y la correcta distribución de los recursos públicos, sin que ello signifique menoscabar al Estado en lo que respecta a la Defensa Nacional.

Impugnamos la contracción de toda deuda pública y privada externa que comprometa la seguridad actual y futura de la Nación y su capacidad de decisión soberana.

Rechazamos enérgicamente la llamada economía de lucro. Afirmamos que la felicidad del hombre no depende exclusiva ni primordialmente de la satisfacción de las necesidades materiales. Por ello, la economía debe estar al servicio de la persona —materia y espíritu— y no de un conjunto de hombres que, mediante el manejo inmoral de los medios de comunicación, promuevan artificialmente un desenfrenado hábito consumista.

Sostenemos, asimismo, que en el desarrollo de la economía nacional debe tener primacía la región y no la provincia en forma individual.

En síntesis, la economía debe servir a la Sociedad y a la Nación como instrumento del Bien Común; esto es, asegurar la justicia distributiva, fomentar la propiedad privada —incluida la de los medios de producción—, potenciar al país para asegurar su independencia, proveer de fuentes de trabajo, hacer posible la honestidad personal y eliminar los factores que degradan el nivel ético general.

Todo lo dicho entraña el rechazo frontal de las fórmulas del capitalismo liberal tanto cuanto las del capitalismo de estado marxista, las dos vertientes del materialismo filosófico economicista.

POLITICA EXTERIOR Y DEFENSA NACIONAL

LA Argentina necesita de la formulación y de la estructuración de una política exterior que atienda a los siguientes caracteres o notas distintivas: a) que sea coherente; b) que sea continuada; c) que no responda a intereses ideológicos, sino a los naturales y permanentes de nuestra comunidad histórica. En otros términos, es preciso que se programe una política exterior basada en una concepción geopolítica nacional realista y sensata.

Para ello, la Argentina debe partir de ciertas premisas ineludibles: **Es un país occidental** y no del Tercer Mundo, entendiéndose que "Occidente" es un orbe histórico-cultural, de signo espiritual cristiano, sin concreción o liderazgo en el mundo actual. De manera tal que la República Argentina no ha de considerarse especialmente vinculada, por razón de esos lazos espirituales, con ninguna nación en particular. No obstante ello, cuando alguna otra nación o grupo de naciones proponga los medios defensivos aptos para preservar esos valores espirituales, la Argentina —soberanamente— deberá acompañar con firmeza y dentro de sus posibilidades esa actitud, en especial en todo lo referente a la amenaza del imperialismo comunista. Más aún, deberá asumir la iniciativa en tal sentido.

Asimismo se considerará, conforme a las definiciones anteriores, que los actuales órganos de vinculación internacional no responden, por su naturaleza, a las exigencias del derecho de gentes de las naciones cristianas, por lo que la permanencia argentina en ellos no se estimará como un acto necesario o imprescindible. Sólo se mantendrá en esos organismos en tanto y en cuanto ellos no afecten o lesionen los intereses nacionales; en caso contrario, se desafiliará de los mismos, denunciando unilateralmente los acuerdos que hubiera subscripto, y propondrá a todas las naciones de la tierra que deseen mantener relaciones amistosas, los acuerdos bilaterales que correspondan. La única asamblea internacional que la Argentina estima necesaria para su destino es la futura comunidad de países hispanoamericanos, por cuya concreción bregará.

Es un país atlántico con una misión concreta en este espacio, donde debe buscar sus aliados; pero con una imperiosa proyección sobre el Pacífico.

Debe comprender que su enemigo (no rival: enemigo) **histórico es Brasil**, a quien, por tanto, debe disputarle todos los espacios en la región (como Uruguay, Paraguay y Bolivia) y procurar excluirlo del Atlántico Sur y de la Antártida. Debe tratar a Brasil como enemigo y así, por ejemplo, ahogarle las rutas atlánticas por las que aquél busca prolongarse sobre las antiguas colonias portuguesas en el Africa, oponiéndole el acercamiento con Sudáfrica, para hacer prevale-

cer, de esta manera, la vocación europeísta argentina.

La Argentina debe tomar como misión propia la de proyectar su **Política Nacionalista** en la **América hispana**, colaborando con todos aquellos gobiernos agredidos por la guerrilla marxista.

La Argentina, no obstante, ha de mantener una actitud de prevención frente a EE.UU., en cuanto protector de intereses incompatibles con el Occidente Cristiano.

Respecto de la Unión Soviética, la política argentina debe ser de rechazo de todo acuerdo económico, financiero, técnico o cultural, que comprometa la límpida conducta patriótica y occidentalista de la República.

La Argentina debe procurar **un sistema de alianzas con sus amigos naturales**, como Uruguay, Bolivia, Paraguay y Perú, lo que le permitirá una apertura sincera y orgánica hacia la región.

Nuestro país debe tomar la función geopolítica y geohistórica que le había adjudicado España con la creación del Virreinato del Río de la Plata; esto es, ser la vía de acceso y de salida de la región por el Atlántico Sur, hacia el interior y desde él, cuyo "corazón" deberá quedar determinado por aquel sistema de alianzas. Por lo tanto, la Argentina ha de oponerse a cualquier intento de interconectar las grandes vías fluviales de la región —Cuenca del Plata, Amazonas y Orinoco— de un modo que contradiga a las leyes de la geografía y de la geopolítica. Y el primer paso para esto es rever toda la estrategia desarrollada hasta ahora en el Alto Paraná, Alto Uruguay y en el Bermejo y, en general, las aplicadas en el Nordeste y en el Noroeste, donde se están echando las bases para un eventual problema secesionista.

En particular, la Argentina debe repudiar todos los intentos de mediatización de su soberanía provenientes de ese estilo neocolonialista denominado "mundialismo" o "interdependencia"; como así también los nexos con entidades ideológicas internacionales, no reconociéndoles derecho alguno para inmiscuirse, bajo ningún pretexto, en sus asuntos domésticos.

En defensa de su interés nacional tampoco ha de someterse a pactos, convenios, tratados, acuerdos de arbitraje o mediación —subscriptos o tolerados por gobiernos anteriores—, cuyas consecuencias puedan resultar lesivas a su soberanía territorial o económica. Debe declarar, en este orden, que por encima de la llamada "continuidad jurídica de los Estados" está la inalterabilidad del patrimonio nacional heredado, sobre el cual ninguna generación tiene derecho a disponer y debe considerar insanablemente viciadas de nulidad tales disposiciones. Al propio tiempo, articulará todos los medios conducentes a la recuperación del patrimonio del que haya sido despojada.

Que por idénticas razones, revisará todos los acuerdos referentes a construcciones, desviaciones o delimitaciones en sus aguas territoriales y en los ríos compartidos con naciones vecinas.

Ninguna política exterior puede ser pensada ni ejecutada aisladamente de las demás. Especialmente, deberán tenerse en consideración la política de radicación de industrias y la de construcción de grandes obras públicas. Los ríos Paraná y Uruguay no pueden ser tratados como meros productores de energía eléctrica sino como ejes geohistóricos y geopolíticos de la integración nacional. Una inteligente política de emprendimientos puede transformarlos, también en ejes de la integración regional, con la exclusión del Brasil.

Finalmente, otra constante de la política exterior argentina indica que frente a Chile y Gran Bretaña la única táctica que resulta exitosa es la de la energía y la de la intransigencia. **Una política del hecho consumado, es decir, la recuperación militar de las tierras ocupadas, no postergaría sino que terminaría concluyente y definitivamente toda cuestión.**

Con respecto a la **Defensa Nacional**, el presupuesto de las Fuerzas Armadas de la Nación será acrecentado en sus gastos de inversión y será reducido en sus gastos corrientes. En el plan de inversiones tendrán prioridad absoluta la instalación o ampliación de las fábricas nacionales de armamento, el intenso desarrollo de nuestras posibilidades nucleares y los emplazamientos militares en las conflictivas fronteras nacionales, que es necesario defender a toda costa. Acerca de este tema, es imprescindible una política de colonización efectiva en nuestras fronteras, a los efectos de impedir la penetración de los vecinos brasileño y chileno a través de ellas. Además, deberá fomentarse una inmigración para el resto del país, compatible con la idiosincrasia de nuestra cultura católica y latina, a fin de no introducir factores distorsivos de nuestra unidad cultural.

La Política Exterior de una Nación es, en suma, la culminación de esa misma Nación como empresa política y cultural.

POLITICA CULTURAL Y EDUCATIVA

CONCEBIMOS a la Cultura como proyección de la acción del hombre sobre las cosas y sobre su propio ser, conforme al orden natural de su inteligencia, elevado hacia el Orden Sobrenatural por la Gracia Divina. Es un orden jerárquico que comprende todos los aspectos de la vida del hombre: la Sabiduría, la Moral, la Técnica y el Arte.

El Arte se proyecta hacia la Belleza; la Técnica hacia la utilidad. Ambos están subordinados a la Moral y ésta encauza la voluntad humana hacia el Bien. Por esta razón no hay verdadero Arte ni verdadera Técnica si no contribuyen al perfeccionamiento del hombre. Ese perfeccionamiento individual es inseparable del social puesto que la Moral señala la prioridad del Bien Común. La Moral, a su vez, está subordinada a la Sabiduría, la que tiene como objeto el conocimiento de las verdades naturales y trascendentes. Por ello, no puede hablarse de una cultura que no apunte a la Verdad Suprema.

Pero como el hombre es un ser social por naturaleza, se proyecta también sobre la inteligencia de los demás hombres. **Esta proyección social es lo que constituye la Educación**: relación jerárquica entre el que sabe y el que quiere aprender.

Por todo lo expuesto y habida cuenta del desorden cultural de nuestro tiempo, el Nacionalismo considera como objetivo fundamental LA RESTAURACION DE LA CULTURA. Y ésta debe realizarse a través de la Educación y de la Censura, concurrentes ambas a un mismo fin.

Una eficaz Restauración Cultural exige, primordialmente, la Rehabilitación de la Inteligencia, que significa, ante todo, devolverle al hombre la capacidad de un recto raciocinio, protegiéndolo del ataque de los medios de comunicación masiva y de los efectos desastrosos de una enseñanza adulterada y enciclopedista. Implica, además, restaurar las maravillosas facultades de la Memoria y de la Imaginación.

Lo que el Estado puede y debe hacer es asegurar las condiciones para que, mediante una buena educación, los hombres avancen en la búsqueda de ideales de perfección espiritual y material. Para lograrlo debe evitar: la educación indiferente o neutra desde el punto de vista religioso y moral; la educación inspirada por ideologías perversas o contrarias a nuestra identidad nacional; la educación desjerarquizada que en base al facilismo, la selección al revés o el igualitarismo, desnaturaliza su esencia perfectiva, y la educación burocratizada, reducida a reglamentos, programas, estatutos, etc.

Las bases de una nueva política educativa para la Argentina suponen, obligatoriamente, un despertar de la conciencia nacional y católica, lo que exigirá una reorientación de fondo:

En la educación elemental, que debe ser gratuita y obligatoria, se impone una vuelta a la enseñanza basada en el sentido común. En la educación post primaria y secundaria —que el Estado deberá promover y alentar orientando a los jóvenes según sus vocaciones intelectuales, profesionales y laborales— afirma la primacía de la formación integral de la persona sobre la mera acumulación de conocimientos. En la enseñanza superior, devolverle a la Universidad su carácter fundamental de Escuela de Sabiduría, ordenada a la búsqueda de la Verdad y a la formación de los profesionales idóneos y necesarios que la Nación requiera. Esto implica el rechazo de toda concepción que pretenda menoscabar el principio de autoridad en los claustros, atentatoria de la natural armonía entre profesores y alumnos.

En todos los niveles es preciso estimular el sentido de pertenencia y arraigo a la comunidad histórica nacional frente a las renovadas acechanzas foráneas, y despertar la adormecida conciencia territorial como seguro contra el internacionalismo cosmopolita y el simple patrioterismo declamatorio.

En materia de Ciencia y Tecnología es imperativo fijar una política cualitativa por sobre la de asignación indiscriminada de fondos para investigación y desarrollo. Para ello es necesario determinar antes qué tipo de investigaciones tienen prioridad respecto del futuro nacional y decidir qué tipo de tecnología debe fomentarse. Un desarrollo regional armónico como el que el país necesita, obliga a escoger tecnologías intermedias a nuestro alcance y que no distorsionen aún más las diferencias contrastantes entre Buenos Aires y el interior. Sólo así podremos dejar de ser un país-factoría que paga su industrialización con las exportaciones de materia prima.

La censura sobre los medios de comunicación debe significar la erradicación definitiva de la inmoralidad y la estupidez.

El Nacionalismo no debe renunciar a su objetivo de extirpar de nuestra Nación la peste del laicismo y con ella la Ley de Enseñanza Laica, devolviendo a la educación el sentido religioso que le es esencial y, además, propio de nuestra tradición.



El Beagle y Otros Temas

He aquí el inventario escueto de algunas graves cuestiones políticas pendientes con la República de Chile. Ninguna ha merecido siquiera atención de nuestra Cancillería. Ninguna ha sido hasta hoy abordada por el rotulado Proceso de Reorganización Nacional. Bueno es entonces renovar, una vez más, su bochornoso recuerdo, al inaugurarse un nuevo presidente y un nuevo canciller, a fin de que algo —cuanto puedan— hagan éstos por ellas, y cumpliendo, por nuestra parte, con el cada día más fatigoso deber de la esperanza, como si aún estuviésemos en el primer día del "proceso", y antes de que se abra la primera foja del verdadero proceso, del "proceso al proceso".

Item I. A partir de 1955 la Armada argentina dejó de navegar por los canales fueguinos, desde Ushuaia por el Murray hacia la Antártida y el Cabo de Hornos, y por el Beagle, el Cockburn y otros hacia el Pacífico. El pretexto alegado —un pretendido Reglamento chileno que se lo impediría— es falso. Ello esta demostrado en el libro **"El Conflicto Pendiente"** de Ricardo Paz, donde se formula con detalle la denuncia del caso, —del inaudito caso de una interpretación favorable a Chile elegida por nuestras Cancillería y Armada, en contra de la verdadera interpretación, favorable ésta a la Argentina. Hasta hoy no se sabe de sumario, investigación o réplica a una denuncia de tal gravedad, ni por parte de la Cancillería, lo que no es de extrañar, ni por parte de la Armada, lo que ya extraña en demasía.

Item II. En el Estrecho de Magallanes rigen, sin protestas por nuestra parte, esas mismas reglamentaciones que estarían perturbando el paso por el Murray y por el Beagle. No se sabe si nuestros buques de guerra navegan por Magallanes o si al hacerlo toman práctico chileno. Pero sí sabemos que el derecho y facultad de dictar los reglamentos de navegación en el Estrecho son comunes a nuestro país y Chile, conforme al artículo 5° del Tratado de 1881. Desde que Estanislao Zeballos planteó esta cuestión por el diario **La Prensa**, en 1915, no ha mediado gestión de nuestra Cancillería reclamando por nuestros derechos a reglamentar la navegación de Magallanes, a fin de poder cumplir con la obligación de "mantenerlo libre para todas las banderas". Entretanto, Chile procede a la instalación de plataformas petroleras que crean obstáculos adicionales en un paso de por sí difícil, y la Cancillería y la Armada argentinas callan.

Item III. Es asunto perfectamente desconocido para la opinión pública el estado en que se hallan las varias cuestiones de límites de que se ocupa la Comisión Mixta argentino-chilena. No debe serlo. Varias de esas cuestiones —entre ellas la de Laguna del Desierto— son principales. Hay que informar sobre todas y cada una de ellas, a fin de que exista algún contralor de una Cancillería, cuya irresponsabilidad es lugar común de la literatura política.

Item IV. La falta de publicidad no versa, claro está, únicamente sobre estos aspectos de los litigios con Chile. No es menester demostrar que la opinión sólo alcanza a informarse en torno a lo que sucede en el Beagle mediante la información que ella misma se procura, traspasando el ridículo del secreteo oficial, regularmente violado, al fin de cuentas,para beneficio general. De no haber sido, **verbi gratia**, por la oportuna publicación de la propuesta papal, ésta acaso hubiera sido aceptada por el ex-presidente Videla y su cuñado, el presunto canciller, bajo la mirada paternal del general Viola.

Esta falta de información crea la falta de conciencia territorial, tan maldecida como fomentada. Maldecida inclusive en los medios oficiales y favorecida desde la Cancillería, con el plausible pretexto de conservar "libertad de acción", de no verse impelida a obrar en "delicadas" cuestiones internacionales bajo la presión de las "pasiones" etc., etc. En rigor, para lo que ha servido el sigilo y la confidencia diplomática es para encubrir todas las capitulaciones negociadas y firmadas por el personal permanente de la Cancillería, a saber: Alto Paraná, Malvinas, Beagle y Río de la Plata, entre las más notorias.

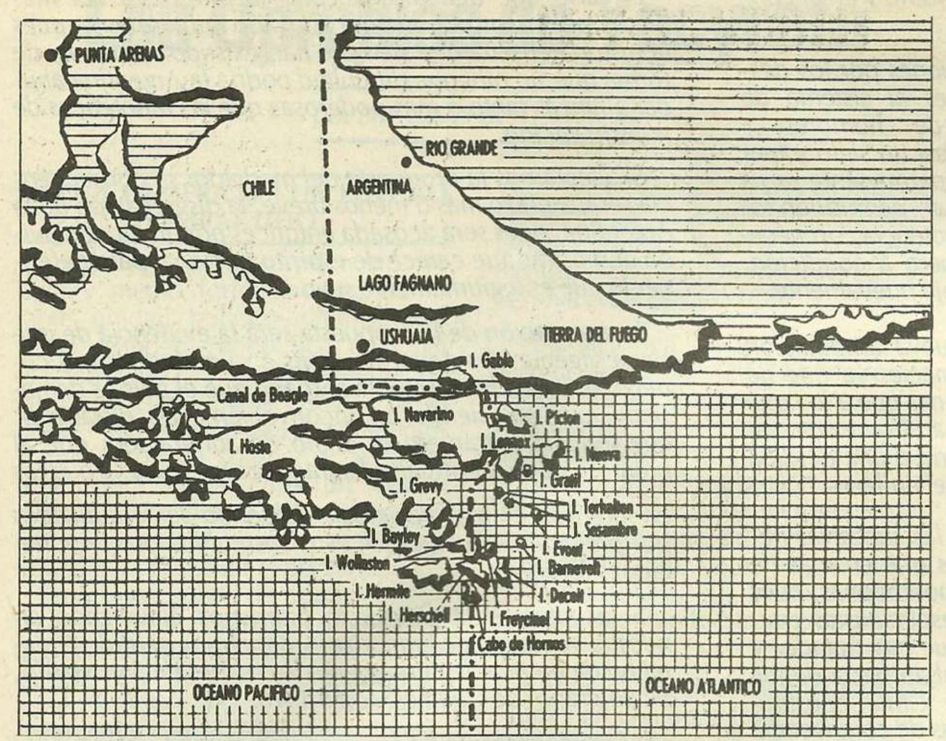
Ha de comenzarse entonces por hacer estudiar al funcionariado de la Cancillería las cuestiones nacionales; por informar a desinformados diplomáticos, a fin de que puedan ellos informar, a su vez, a la opinión ilustrada. Ha de exigirse en la Cancillería, antes que nada, conocimiento de los problemas internacionales argentinos, y no de los del Medio Oriente o Tailandia, ni menos aún de los que padecen las Naciones Unidas o la O.E.A. u otros antros de chupa tintas donde se malforma, tienta y corrompe nuestra diplomacia.

Esto es sólo un aspecto de cosa mucho más trascendente, cual es la desnacionalización de nuestro servicio exterior, y el manejo de la Cancillería por camarillas intelectualmente formadas en los organismos internacionales.

Item V. No está hecha la investigación —ni iniciada tampoco— concerniente a las denuncias reiteradas acerca de la existencia de mapas chilenos falsificados, presentados en el juicio arbitral desarrollado ante la Corona británica, como también en el Vaticano ante la oficina de la mediación.

Ello importa la persistencia en encubrir un delito de falsificación perpetrado contra el patrimonio moral y material argentino. El responsable de este encubrimiento moral es el canciller Pastor y su cuñado, el presunto presidente. Pero todos quienes cierren los ojos ante las denuncias pendientes, todos quienes falten a sus deberes de emprender la investigación insoslayable y vigente en forma inmediata, participarán también por acción u omisión del mismo delito moral de encubrimiento.

Item VI. No están editados, ni traducidos ni al alcance del público, la Memoria, Contra Memoria, Réplica, Contra Réplica y Atlas argentino presentados en el juicio arbitral de Ginebra. Son empero, todos éstos, documentos de caracter público, conocidos y en poder de los movidos oficinistas que participaron del juicio arbitral por parte de la Corte, del gobierno británico y del gobierno de Chile. No es posible determinar si esta omisión se debe a la desidia, u a otra forma del encubrimiento, la de la incompetencia con que fue concebida y redactada nuestra defensa por los embajadores y miembros de la comisión responsable de hacerlo. De todos modos este alegato, insuficiente como es, debe ser publicado. Hasta ahora la opinión común sólo tiene ante sí, a manera de información acerca de lo acaecido en Ginebra, la versión



española del arbitraje británico, esa sí traducida y difundida con toda presteza por la Cancillería, con el inocultable propósito de difundir los argumentos contrarios al derecho argentino, para cohonestar su torpeza en defenderlos y justificar la derrota.

Item VII. No se ha hecho, ni iniciado, la investigación o sumario por las reiteradas denuncias contra los funcionarios permanentes de la Cancillería, responsables de la negociación del protocolo de 1971 y de la conducción de la defensa argentina en Ginebra. No ha habido sanción de ninguna naturaleza contra ninguno de ellos. Acaso estén amparados por los otros varios funcionarios que impidieron la remisión del Protocolo al Congreso de la Nación, pese a sus exigentes pedidos. Es muy fácil averiguar quiénes comparecieron ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados a sostener que la Argentina debía perseverar en el juicio, y no aplicar el recurso de recusación del juez británico, porque se nos iba a conceder "la isla Nueva, sin duda, y seguramente la Picton". Basta consultar las actas de esa Comisión o a los diputados que hubieron de oir esas afirmaciones de diversos y conspicuos —en su elemento— diplomáticos argentinos. De paso aparecerían también los nombres de los tres representantes de las Fuerzas Armadas, uno por cada una de las armas, que aseveraron lo mismo a legisladores dispuestos a declarar nulo el Protocolo de 1971.

Item VIII. Hace años que reclamamos sin efecto alguno, al menos visible, la denuncia en tiempo y forma de Tratado de Solución de Controversias que nos liga con Chile desde 1972. Si esta denuncia no se hace antes de Junio de 1982, el Tratado seguirá en vigor por diez años más. La denuncia se puede hacer hoy y debe hacerse, para demostrar nuestra voluntad de no someter más tierra argentina a las confabulaciones internacionales de chupatintas del derecho metidos a jueces entre las naciones, o de intereses infames mediatizando los de la justicia. Para la nota del caso puede la Cancillería consultar al número anterior de **Cabildo**, cuyos redactores también se ofrecen para redactarla, de mediar dificultades idiomáticas insuperables.

Item IX. La opinión ignora oficialmente el contenido de la respuesta a la propuesta papal del 12 de diciembre de 1980, oportunamente cursada al cardenal Samoré el 17 de Marzo de 1981. Pero oficiosamente no la ignora y está enterada, pese al secreto recóndito que la ampara, de lo sustancial de su contenido. Conviene entonces darle la difusión del caso, de común acuerdo con la Santa Sede, para no persistir en la ficción, o papelón, de un misterio que todos conocen en nuestro país, al menos quienes se ocuparon de conocerlo.

Se anoticiará así el país entero —el público y el clero— que la propuesta de Diciembre ha sido, de hecho, rechazada, y que las campañas indirectas o directas en favor de su aceptación son contrarias a la política nacional, debilitan al Gobierno frente al Vaticano, y sólo sirven al interés chileno.

Item plus. No se trata sólo de asuntos a considerar y examinar con seriedad y oficio. Se trata antes de una actitud del alma, de infundir alma a una diplomacia que la ha perdido, y de devolver al argentino fe y orgullo en su política exterior. Para ello son precisos algunos gestos inmediatos, dictados por el conocimiento previo y exigible —por lo pronto en el canciller—, de las cuestiones pendientes, e inspirados en la energía resuelta, en el patriotismo lastimado por años de desidia y complacencias con el interés extranjero, y por la vergüenza que todavía dura y que no se intenta lavar, de haber abandonado a la usurpación de la tropa chilena en diciembre de 1978, con las Fuerzas Armadas desplegadas en línea de batalla, sin que se oyese un tiro, sin que cayese un contuso, 150 kilómetros de litoral atlántico argentino. Lo que está pendiente es una reparación de honor, hacia la cual debe marchar nuestra política con Chile, militarmente. •

R.A.P.

Declaración

UNION REPUBLICANA FRENTE AL CONFLICTO AUSTRAL

La Argentina tiene las condiciones naturales necesarias para ser una gran potencia, a punto tal que pareciera estar marcada por la providencia para ello, a pesar de las pérdidas territoriales sufridas por el antiguo virreinato del Río de la Plata, que fue una gran unidad geográfica que coincidía con la unidad política, con costas sobre dos océa-

nos y ubicación privilegiada en el hemisferio y en el continente.

Reducidas parcialmente esas condiciones por los desmembramientos territoriales imputables al sistema de ideas que —independientemente de hombres y partidos— tiene vigencia desde hace casi un siglo y medio, signando nuestra historia de una permanente crisis en todos los órdenes de la vida nacional, permitirían todavía hoy a la Argentina ser una gran potencia, sin necesidad de despojar a ningún vecino, pero a condición, también, de que ningún vecino la despoje nuevamente.

Por desgracia pareciera que una nueva amputación territorial estuviera a punto de consumarse, ya que no otra cosa indican las ociosas negociaciones que a lo largo de diez años se arrastran entre un laudo arbitral y una mediación, que en una forma u otra llevaría a una pérdida del patrimonio argentino para aumentar el chileno.

UNION REPUBLICANA no detallará las sucesivas negociaciones y los consecuentes tratados que en más de cien años jalonan las relaciones argentino-chilenas, pues han sido ampliamente analizadas por especialistas eminentes y patriotas. Sólo recordaremos que hay tratados y protocolos que en cada caso determinaban hasta dónde llegaba la Argentina y donde terminaba Chile; constituyendo esos instrumentos jurídicos normas de convivencia y de respeto. Cada uno de ellos ha sido, sin embargo, violado por Chile —que pedía y tomaba más— mientras la Argentina admitía las violaciones, no defendía su integridad territorial y entregaba más y más pedazos del suelo patrio.

Esa política expansionista de Chile que le permitió más que duplicar su territorio a costa de sus vecinos, y, especialmente de la Argentina, lleva a cabo en los últimos años una de sus maniobras más arriesgadas y más audaces, cual es la de intentar penetrar en el océano Atlántico. Esa acción chilena es utilizada por influencias, distintas y en parte coincidentes, que convierten al conflicto austral en un problema más grave aún, pues comprende intereses económicos, de alimentación, de recursos energéticos y minerales, y estratégicos. Esa amplitud y profundidad del problema explica las presiones de toda índole que tratan de obtener una solución perjudicando a nuestro país, y revela su verdadero carácter. Lo ha dicho expresamente el embajador inglés —con el conocimiento que le confiere ser ejecutor de la política de su país en la zona— al expresar textualmente "El problema ahora, el punto denso —acotó— es la situación de toda esta parte del mundo y los recursos no empleados" **(La Prensa,** *28-11-81).*

La solución del conflicto —y el destino de la zona— dependen fundamentalmente de la decisión del gobierno argentino en defender nuestros intereses territoriales, económicos, políticos y estratégicos.

Por ello, es falso que debamos aceptar la proposición del mediador como única alternativa para evitar la guerra, porque con Chile no habrá guerra por la desproporción numérica de las poblaciones; con Chile no habrá guerra por la desigualdad de los medios materiales; con Chile no habrá guerra por las deficiencias insalvables de su geopolítica, definida por un chileno como "una loca geografía" con Chile no habrá guerra porque Chile, en guerra con la Argentina, deberá, en una u otra forma, enfrentarse también con Perú y Bolivia.

Es falso que debamos aceptar la propuesta del mediador por cuanto Chile sería apoyado militarmente, pues la historia enseña que siempre han existido opciones, de forma que sin ninguna dificultad podría la Argentina anudar alianzas tanto o más poderosas que las hipotéticas de nuestro vecino.

Si aceptamos la propuesta del mediador su consecuencia será, a plazo más o menos breve, la disgregación de la Argentina, pues será acosada entonces por un mundo ávido al mostrar que carece de espíritu nacional para defender lo que es legítimamente suyo.

La aceptación de la propuesta será la evidencia de que sigue vigente el sistema de ideas a que aludimos al comienzo, y que básicamente sostiene que el país es demasiado extenso, siendo un inconveniente las distancias; que todo lo extranjero es digno de admiración; que al progreso debe sacrificarse la grandeza nacional; y que los criollos son el mal principal, debiendo ser erradicados por procedimientos genéticos o sustituídos por importaciones foráneas.

Si aceptamos la propuesta habremos claudicado en nuestra vocación de grandeza, y habremos perdido el derecho de invocar legítimamente los manes de San Martín, de Belgrano, de Güemes y de Brown.

Afortunadamente ha fracasado en nuestro país la recolección de firmas de la juventud en adhesión a la propuesta del mediador. Las firmas recogidas en ambos países llegan a un millón y medio, de las cuales más de un millón corresponden a Chile, y solamente el resto a la Argentina. Si tenemos en cuenta la población de cada país, en el nuestro debieron recogerse, cuando menos, tres millones y medio de firmas. El plebiscito implícito ha resultado rotundamente negativo, y esperamos que llame a reflexión a sus patrocinadores.

Se olvida, también, en estos momentos, la enseñanza de Nuestro Señor Jesucristo —"Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios"— que al separar las potestades religiosa y política produjo una revolución fundamental, de incalculables beneficios para la humanidad. Así, se propugna la aceptación de la propuesta del mediador, en una cuestión exclusivamente política, por respeto a su investidura religiosa.

Y ante la monótona insistencia en pregonar la paz como único objetivo, recordamos lo que dijo el Divino Maestro: "No creáis que he venido a traer la paz a la tierra; no he venido a traer la paz, sino la espada" (San Mateo, capítulo X, versículo 34; S. Lucas, capítulo XII, versículo 51).

Tenemos que defender lo que es nuestro; lo que Dios nos dió, y si así no lo hiciéramos faltaríamos a la benevolencia divina que nos proporcionó todas las condiciones para ser un gran país.

UNION REPUBLICANA subraya la gravedad del conflicto y de los momentos que vivimos, y señala la vital necesidad de que los argentinos aunemos las voluntades en la defensa de nuestro territorio patrio y de la soberanía nacional.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981

Julio Irazusta, Antonio Augusto Giménez, Félix S. Ayub, Félix S. Fares, Luis S. Alvarez Vocos, Luis M. Balena, Edgardo A. Pereyra y Carlos L. Royo Bes.

Los Oprobios de Yacyretá

por NICOLAS BOSCOVICH

LO QUE DEBIERA SER UN FUTURO COMPARTIDO

Los países que hasta poco más de siglo y medio formaban una admirable unidad político-administrativa —esa realidad geopolítica nacional del virreynato, y posteriormente de las Provincias Unidas del Río de la Plata— tienen intereses permanentes y un futuro que compartir. Sería funesto para todos ellos un desencuentro irremediable, que echara por tierra lo que debe ser una empresa solidaria para construir el porvenir.

Entre esos países de común origen se encuentran Bolivia y Paraguay, que son además los únicos de América que carecen de costas marítimas, localizándose ambos en el centro continental, en el "área de soldadura" de la compartimentación geopolítica de la América del Sur. En esas posiciones mediterráneas la necesidad de acceder al mar se convierte pues en un objetivo vital. Ello es también prioritario para la Argentina que debe acercar e integrar sus aisladas y vacías regiones interiores del nornoreste con extensos límites con ambas naciones hermanas, y donde existen inestimables recursos naturales compartidos —sobre todo hídricos— que sólo pueden ser utilizados en forma conjunta.

Mejoramiento de las condiciones permanentes para la navegación ultramarina o por convoyes formados con barcazas en los ríos Paraná, Bermejo, Paraguay y Pilcomayo; energía hidroeléctrica abundante y económica sobre todo en el Alto Paraná y también en el Bermejo; amplio sistema de comunicaciones, y otros proyectos múltiples en infraestructura básica, incluye la larga y ardua tarea a encarar conjuntamente para superar "encierros geográficos" y "vacíos geoeconómicos".

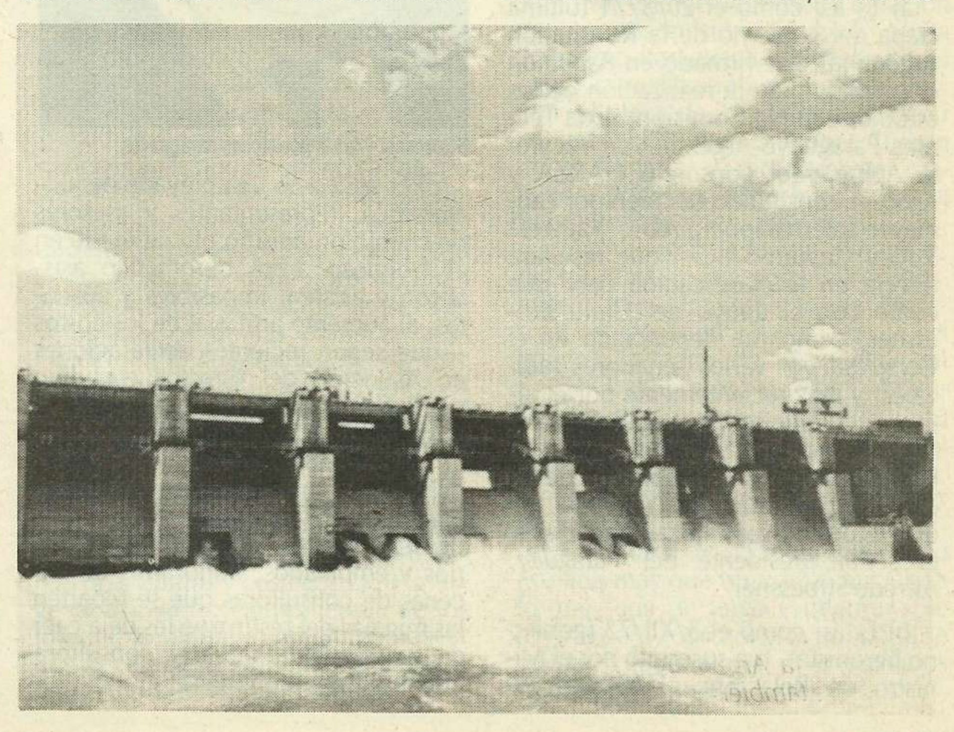
APROVECHAMIENTOS COMPARTIDOS CON EL PARAGUAY

Entre los emprendimientos compartidos de nuestro país existen dos de enorme trascendencia en el Alto Paraná para ser utilizados en común con la República del Paraguay: Corpus, y sobre todo Yacyretá-Apipé. PERO ES FUNDAMENTAL NO ERRAR EN LOS PROPOSITOS, U OBJETIVOS, QUE PERMITAN UN CORRECTO USO DE TODAS LAS POSIBILIDADES, PROCURANDOSE LOS MAXIMOS BENEFICIOS MULTIPLES A LOS MENORES COSTOS.

Ello significa hacer Corpus a la correcta cota de 120/122 metros y construirla en Pindo-í, y no en Itá-Cuá con la consecuente inundación de los mejores territorios de Misiones, el peligro de la esquistosomiasis y la imposibilidad de su recrecimiento para el caso de que Brasil y Paraguay empunten Itaipú, según lo convenido en la cláusula 5, inc. h) del Acuerdo Trilateral de Puerto Stroessner del 19-X-79.

Y quiere decir hacer Yacyretá-Apipé con una traza lógica para el dique de embalse, y no con la disparatada y sinuosa proyectada con casi 70 km. de extensión; además, compatibilizarlo con el Iberá para que sirva de eficaz defensa como neutralizador y compensador en grandes crecientes —naturales o por accidentes en las presas superiores— sin diseñar —como se hace— vertederos para 95.000 m3/seg., que si se tuvieran que utilizar en sólo un 70 % provocarían la destrucción total de ciudades aguas abajo —sobre todo Resistencia— y la devastación del eje del Paraná Medio e Inferior hasta más allá del Delta, (recordemos que la crecida extraordinaria de 1905, con solamente 45.000 m3/seg. en el Alto Paraná, provocó daños cuantiosos y destruyó hasta 100 km. adentro de toda la costa chaqueña y santafecina). También significa construir el dique de contraembalse en Itatí, y no en Itá-Ibaté como se propone en el actual proyecto de la consultora Harza, Lahmeyer y Asoc., con el fin de que no existan gravísimos estrangulamientos para la navegación en lo que debe ser **un extenso y profundo eje del Paraná Argentino —Inferior y Medio— y el compartido en su tramo superior.**

Téngase presente que estas grandes obras no se hacen para pocos años sino para muchas décadas, y trascienden a los gobiernos actuales y a las actuales generaciones. O se hacen correctamente ahora, o no se hacen, dejándose para que más adelante otros hombres y otros gobiernos —de ambos lados de las fronteras— **coincidan en los grandes propósitos y en los objetivos permanentes** para construir ese porvenir solidario al que hicimos referencia más arriba. Mientras tanto, en nuestro caso, existen otras alternativas internas de múltiples propósitos (navegación, hidroelectricidad, riego, control de crecidas y sedimentos, etc.), como Paraná Medio, Bermejo, Limay, río Santa Cruz, y energéticos como península Valdez, plan de desarrollo nuclear acelerado, aprovechamiento del gas seco, exploración y explotación de la plataforma submarina, etc., etc., mucho más trascendentes y eficientes



que comprometer cuantiosos recursos —siempre escasos— en obras compartidas dispendiosas, deformadas en sus propósitos esenciales y hasta humillantes para la Nación Argentina.

COMPORTAMIENTO PARAGUAYO Y CULPAS ARGENTINAS

Que el señor Stroessner y su gobierno carguen con la grave responsabilidad histórica de empujar al **desencuentro rioplatense**, jugando peligrosamente el destino nacional de su patria a un mero apéndice del Brasil —la "potencia emergente mundial" según la doctrina geopolítica brasileña— para operar como su "satélite privilegiado" en la región, papel que Golbery do Couto e Silva asignaba a su país en relación a los EE.UU. de Norteamérica en las décadas del 60/70 con el objeto de lograr un tratamiento preferencial mediante la denominada política del "canje leal". Y que continúe concibiendo maniobras antiargentinas, como el reciente pacto del URUPABOL.

Sin duda, el gobierno paraguayo trabajó para ese desencuentro con eficacia mediante una acción prolongadamente negativa que busca —en relación con la Argentina— sólo las ventajas más injustas, las imposiciones más ilógicas en cualquier convenio o tratativa, y hastas las exigencias humillantes. Lo insólito es que gobernantes y funcionarios de nuestro país se hayan prestado, por variadas causas, a estas turbias y deleznables maniobras, y en distintos períodos:

a) Es así como el 20/X/71 (última etapa del gobierno de la Revolución Argentina), fue firmado en Asunción el contrato para la realización de los estudios entre la Comisión Mixta Técnica Paraguayo-Argentina de Yacyretá Apipé y el consorcio HARZA y Asoc. —constituido también por Lahmeyer Internacional, ADE, Yacyretá S.A. y Cuyum SAIC— que resultara tercera en la clasificación pero que contó con el apoyo del Gral. Stroessner, como fue denunciado en el Congreso por varios senadores radicales, y más recientemente por el alte. Isaac Francisco Rojas (**La Prensa**, 8/X/80), quien manifestó que "la adjudicación de la consultoría de la obra hidroeléctrica de Yacyretá fue un negocio entre Harza-Lahmeyer y el señor presidente del Paraguay, Alfredo Stroessner".

b) Es así como el 3/XII/73 (gobierno peronista), fue suscripto por el Ministro de Relaciones Exteriores Alberto Juan Vignes el leonino e inaudito "Tratado de Yacyretá" entre la República Argentina y la República del Paraguay, aprobado por ley N° 20646 del 6/II/74, que analizamos en cuadro aparte.

c) Es así como el 28/VI/79 (gobierno del gral. Videla), el ministro de Economía, Martínez de Hoz, consiente furtivamente, en una reunión en Buenos Aires, a la larga lista de increíbles exigencias guaraníes, planteadas por el ministro de Industria y Comercio de ese país, Delfín Ugarte Centurión —lo que denominamos "los costos ocultos" de Yacyretá que también examinamos por separado— con el pretexto de las mayores extensiones de tierras inundadas. Todo ello en vísperas del tratamiento de los créditos por los organismos internacionales, lo que tuvo el feo olor de una maniobra extorsiva.


Stroessner y las imposiciones paraguayas

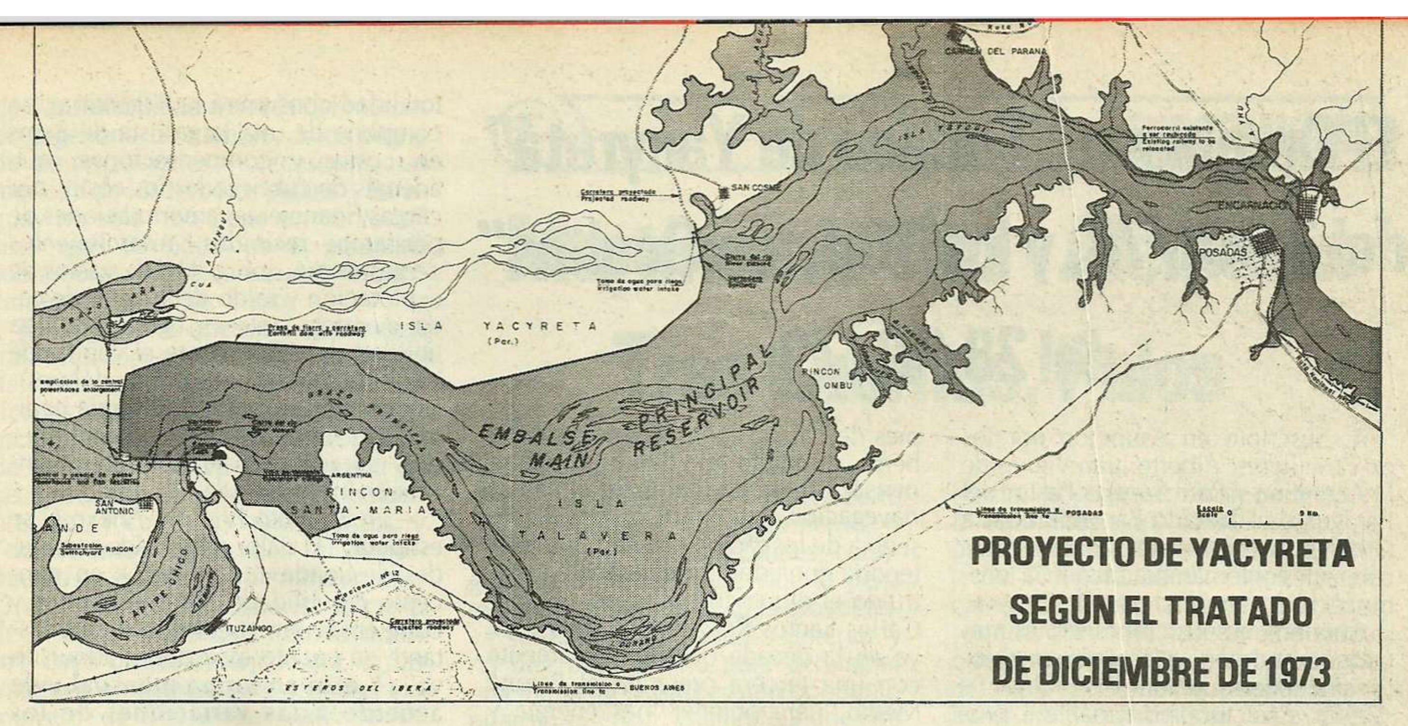
d) Es así como una pléyade de funcionarios, representantes y asesores de cuanto organismo oficial existe en el frondoso árbol burocrático asistieron y asisten, impasibles y ausentes, al aumento artificial de los costos —que según recientes declaraciones en Asunción del director ejecutivo por la parte paraguaya en Yacyretá, el mismo es ahora de 10.000 millones de dólares— debido a una inconcebible danza multimillonaria en esa moneda para solventar gastos de toda índole, desde sueldos de cientos de funcionarios y empleados, honorarios de decenas de consultoras que se reparten las migajas del festín que les deja caer de su suculenta mesa la consultora líder HARZA, LAMHEYER Y ASOC., las adquisiciones y equipamiento a todo trapo de sedes múltiples para el ente YACYRETA, los sobreprecios cotizados por empresas fantasmas paraguayas que subcontratan la cuotaparte de las obras que les corresponden; hasta construcciones fastuosas en el lado paraguayo con su nueva Villa Permanente en las cercanías de la ciudad de Ayolas, adquisición de tierras increíblemente sobrevaluadas, avenidas costaneras, caminos, obras portuarias, puente para unir el territorio con las islas, construcción de 750 viviendas en Encarnación, líneas de transmisión para energía, aeródromo, obras ferroviarias, etc., etc.

EJEMPLOS DE LAS MANIOBRAS GUARANIES

Una simple muestra de las maniobras, exigencias y desplantes del gobierno paraguayo respecto a Yacyretá-Apipé, es la siguiente:

a) En conferencia pronunciada el 1/VII/77 en el Centro de Estudiantes de Ingeniería en Asunción, el ing. Enzo Debernardi ya expresaba: "El Paraguay ha decidido no empeñarse financieramente en estas obras". "En ellas no ha puesto ni pondrá un solo centavo, porque no le conviene ponerlo; y además relacionando, como es habitual, la capacidad de consumo de la energía eléctrica del país con su producto bruto interno, encontramos que la curva de crecimiento de la demanda paraguaya será gradual".

Coincidiendo con ese planteo, el excanciller paraguayo y actual senador, Raúl Sapena Pastor, declaró: "El socio que está verdaderamente obligado por el emprendimiento de Yacyretá es la República Argentina, y en cambio el Paraguay puede prescindir o no de esa obra...". Insistió en que Yacyretá no es perentoria para Paraguay, "debido a que tenemos momentáneamente satisfechas las necesidades internas de energía". "Las obras de Itaipú terminarán necesariamente antes que las proyectadas en la República Argentina, y allí dispondremos de más de 6.000.000 de kw. que será realmente un dolor de cabeza en emplearlos, y a más de eso, nos viene ahora Yacyretá" (¿?) (**La Prensa**, 22/9/81). O sea, mientras Paraguay se pone en la posición de "niña bonita" y "desinteresada", nuestros gobernantes y funcionarios de turno le expresan a gritos



PROYECTO DE YACYRETA SEGUN EL TRATADO DE DICIEMBRE DE 1973

que "Yacyretá es imprescindible" para atender la demanda de energía en los próximos años, sin esgrimir las alternativas que el país posee de manera tan evidentes.

b) El 6/VI/79 el Comité Ejecutivo de Yacyretá firmó la Orden de Servicio para que la consultora HARZA efectuara los estudios necesarios para una **eventual modificación** en la traza del dique. Paraguay presiona y logra que se revea lo acordado en la visita a Asunción del gral. Videla (1977), con la firma de las cartas reversales, y donde habían quedado superados los problemas de la traza del dique. No fue así, y el canciller paraguayo, Alberto Nogués, declara en Asunción simultáneamente con la firma de esa Orden de Servicio, que "Paraguay ha insistido, en el ejercicio de su legítima sobernía, en que se realicen estudios para fijar la traza definitiva, es decir, aquella en la cual se logre la menor inundación posible del territorio paraguayo".

c) Noticias periodísticas frescas (**La Prensa,** 30/X/81) provenientes de Asunción nos dicen, con referencia a la adjudicación de las obras civiles: "Un funcionario paraguayo de la entidad binacional Yacyretá que declinó ser identificado, expresó a D.P.A.:

"Hay claramente dos posiciones: los argentinos sostienen que se debe tomar una decisión política, mientras nosotros abogamos por una decisión técnica. En buen romance, decisión política significa Impregilo, mientras decisión técnica implica Dumez. Sobre la posibilidad de que Paraguay se allane a la posición argentina a **cambio de concesiones económicas**, la fuente expresó que eso pertenece a otra instancia de negociación diplomática que escapa a la competencia de la entidad binacional."

d) En lo referente a la adjudicación de las turbinas a la firma Allis Chalmers, patrocinada por el gobierno paraguayo, el embajador de ese país en los EE.UU. declaró con arrogancia antes del "obligado" acuerdo argentino: "Paraguay ya decidió a favor de Allis Chalmers y está a la espera de que la Argentina dé su consentimiento a esta determinación". Y el consentimiento lo dio en su visita a los EE.UU. el ex canciller Oscar Camilión.

e) El 12/XI/81 nos dice **Clarín:** "El director ejecutivo por parte paraguaya de Yacyretá expresó que el costo actual de la represa es ahora de 10.000 millones de dólares, 3.000 millones más que el monto calculado en 1978". "Zoilo Rodas Ortiz, en afirmaciones que recogió la agencia EFE, dijo que, 'con respecto al incremento de los costos, se debe a los mayores costos directos, las cargas financieras y los precios de las obras en realización'." O sea, en vez de mermar el costo en dólares —por lo menos en la parte argentina— debido a que esa divisa no está ahora sub-valuada con respecto al peso, el mismo se incrementa en un 43 % en dólares en sólo 3 años. El kw. instalado está ya —por ahora solamente— en los 2.500 dólares, financiados y costeados por la Argentina, aunque es propietaria de sólo el 50 %. Itaipú —con una potencia tres veces superior— tiene un costo de 12.500 millones de dólares.

CONVENIOS PARA APROVECHAR LOS SALTOS DE APIPE

Las negociaciones con Paraguay para utilizar Yacyretá-Apipé son de muy larga data. Los estudios previos tienen su origen en el "Protocolo Argentino-Paraguayo relativo a la utilización de los Saltos del Apipé", firmado en Washington el 1 de febrero de 1926.

Posteriormente se concretó el "Convenio entre la República Argentina y la República del Paraguay para el Aprovechamiento de los Saltos del Apipé", del 23/I/58. Este Convenio fue aprobado por decreto-ley 5758/58, estableciéndose la creación de una Comisión Técnica Mixta Argentino-Paraguaya que tendría a su cargo la realización de los estudios, con un plazo de 2 años para concluir su tarea. Las negociaciones fueron eficaz, limpia y directamente realizadas por el ex-vicepresidente de la República, entonces clte. Isaac F. Rojas, con el embajador del Paraguay, doctor Plate. Fue aprobado con posterioridad por los respectivos Congresos y estuvo vigente hasta la firma del nuevo Tratado de Yacyretá del 3/XII/73, que resuelve crear "una entidad binacional denominada YACYRETA". Allí desaparece ya la denominación argentina del emprendimiento —Saltos de Apipé— para ser reemplazada por el nombre exclusivamente paraguayo de Yacyretá. Esto es nada más que una señal inicial de lo que sería un largo e interminable rosario de claudicaciones por parte se nuestros gobernantes y funcionarios hasta el presente. •

El Oprobioso "Tratado de Yacyretá" del 3/XII/73, y los "Costos Ocultos" del 28/VI/79.

A. Suscripto en Asunción por los ex-cancilleres, Alberto Juan Vignes de la Argentina y Raúl Sapena Pastor del Paraguay, el Tratado Yacyretá consta también de tres Anexos y varias notas reversales intercambiadas en la misma fecha.

Contiene disposiciones gravísimas para nuestro país, además de una notoria falta de equidad:

—La estructura principal del proyecto se localiza en el lado paraguayo, salvo la esclusa para navegación que, por incuestionables razones técnicas, se resuelve construirla en Rincón Santa María. O sea, los dos vertederos para 95.000 m3/seg. y la totalidad de la central hidroeléctrica con sus 30 unidades —y previsiones para ampliaciones futuras— están convenidas en jurisdicción paraguaya. En el Cap. V se estipula que "las obras constituirán un condominio y no producirán variación alguna en los límites entre los dos países".

—El dique compensador, también con vertedero para 95.000 m3/seg., se lo ubica a la altura de Ita-Ibaté y Guardia-Cué.

—Advertimos que lo equitativo —también por elementales razones de seguridad nacional— sería instalar la mitad de los grupos turbogeneradores en el lado argentino (como en Salto Grande con el Uruguay). No existen razones técnicas que lo impidan. La consultora esgrime un problema de costos para su ubicación conjunta, con una economía de sólo 50 ó 60 millones de dólares (un 30 % de las obras civiles). Esto es inconcebible, cuando se dilapidan muchos cientos de millones de dólares en obras innecesarias y caprichosas en ese proyecto.

—Tampoco se justifica la ubicación de los vertederos en el sector paraguayo, cuando lo lógico hubiera sido que se proyectaran en el lado argentino, compatibilizándolos con el Iberá. La razón es que nuestro socio quizo asegurarse para que no podamos utilizar en el futuro el Iberá.

—Si bien la esclusa para navegación está en el sector argentino, la misma se conviene para solamente 12 pies de calado, consecuencia de haberse diseñado el dique de compensación en Itá-Ibaté que limita la navegación aguas abajo por la presencia de los rápidos de Itatí, y donde tendría que estar correctamente construido el dique compensador. El ing. Carlos Santos Rossell así lo proyectó ya en la década del '60, juntamente con una tercera presa en el Paraná Medio, para obtener más energía y optimizar la navegación en todo el Paraná.

—Lo afrentoso es cómo Paraguay toma todas las previsiones en el Tratado —y nuestro país consciente— para el manejo de las esclusas, cosa que no pasa con la usina y los vertederos que están íntegramente en su jurisdicción. El art. VII dice: "Las esclusas serán comunes para la navegación, en todo tiempo, de los buques y embarcaciones de guerra, mercantes, privadas y de cualquier otra naturaleza de las Altas Partes Contratantes". "Las esclusas serán consideradas, para todos los efectos, como integrando el complejo de obras comunes sometidas al régimen de condominio...". **"Las Altas Partes Contratantes asumirán en forma conjunta e igualitaria la administración y operación de las esclusas cuando éstas estén en condiciones de ser libradas al servicio y adoptarán, por medio de un Protocolo especial, las normas que regulen dicha administración y operación, así como las que se refieran tanto a las condiciones económicas y financieras de su explotación, uso, mantenimiento y vigilancia eficientes, como las que sean necesarias para el ejercicio de la jurisdicción y control competentes".** Para el manejo de la usina y la operación de los vertederos no se prevé —sin embargo— ni protocolos especiales, ni existe disposición alguna en el Tratado que lo contemplen. ¡¡Insólito y vergonzoso!!

—Las bases financieras y de prestación de los servicios de electricidad (Anexo C), son en extremo leoninas para nuestro país. El costo de la electricidad de Yacyretá (que en su totalidad consumirá la Argentina), se compone de una larga lista de ítems en costos y compensaciones, que además de cubrir todos los costos por cargas financieras, amortizaciones de préstamos recibidos, resarcimientos de gastos a A. y E. y ANDE, gastos de explotación y saldo de arrastre de cada ejercicio anterior, garantiza una utilidad del 12 % sobre el capital de YACYRETA (100 millones de dólares). La compensación de la energía cedida —que deberá pagar la Argentina— está calculada en el 5 % de la "inversión inmovilizada".

—En el punto IV.4 del Anexo C se estipula: "El valor real de las cantidades destinadas a los pagos en concepto de utilidades, resarcimientos y compensación, será mantenida constante en cuanto a su poder adquisitivo". **Y esto en forma mensual y de acuerdo a las variaciones de los índices de precios de exportación de áreas desarrolladas y de la paridad del dólar fijada por el F.M.I. en término de DEG, tomándose como año base el de entrada en vigencia del Tratado (1974).** Por todo ello, a nuestro socio —que no será el consumidor de la energía— le conviene que el costo del proyecto se incremente en todo lo posible para beneficiarse con una mayor participación en la construcción, además de una más amplia infraestructura en su territorio, sin tener que hacer luego frente a cuantiosas amortizaciones.

—En el art. III.2 del Tratado se conviene la constitución del capital de YACYRETA por partes iguales entre A. y E. de la Argentina y ANDE de Paraguay. Pero el mismo día, por canje de Notas (Nº 1), la República Argentina conviene en otorgar a ANDE un crédito por su cuota parte al 6 % anual y a un plazo de 40 años. Paraguay "no pone un centavo", pero el capital que le prestamos al 6 % anual le redituará un interés del 12 % por año **a precio constante**, y que pagará nuestro país en el costo de la energía que consuma.

—Asimismo, en el art. IX se estipula que los recursos "serán aportados por las Altas Partes Contratantes, u obtenidos por YACYRETA mediante operaciones de créditos". Por canje de Nota (1ª Nº 2), de esa fecha, la República Argentina conviene: "Los recursos de crédito que resulten necesarios para realizar las obras descriptas en el Anexo B —Descripción General de las Instalaciones— que contrate el ente YACYRETA, serán garantizados por el gobierno Argentino". "Además el gobierno Argentino otorgará garantía de convertibilidad y

de transferibilidad a través del mercado argentino de cambio, a los pagos de amortizaciones y accesorios, en moneda de los terceros países". Paraguay no sólo "no pone un centavo" sino que tampoco pone garantías sobre obras que se construirán —básicamente— en su territorio.

B. Lo grave es que estas oprobiosas tratativas concertadas por el gobierno de Perón en 1973 no sólo fueron ratificadas posteriormente sino, además, incrementadas en 1979 en el gobierno de Videla con nuevas concesiones en las condiciones del tratado (sobreprecios), y con otras obras, gastos, y "donaciones" fuera del emprendimiento en sí y a cargo de nuestro país. O sea, además del disparatado costo de la obra, existe otro **"costo oculto"** cuyo origen se encuentra en las tratativas en Buenos Aires entre el exministro de Economía Martínez de Hoz y el ministro de Industria y Comercio de Paraguay, Ugarte Centurión del 28/VI/79.

Paraguay logró en esa oportunidad, en lo que fue una obscura maniobra con el pretexto de renegociar la traza del dique, además del pago de una suma en dólares en forma permanente —disfrazada en una fórmula, o ecuación matemática, que da un sobreprecio para cargar a la tarifa— otros cuantiosos aportes, como ser: la construcción del puente entre Posadas y Encarnación, a escasos 15 kms. de donde se piensa localizar la presa de Corpus; un puente sobre el río Pilcomayo, entre Misión La Paz y Pozo Hondo; la construcción, en territorio paraguayo, de la ruta que unirá las localidades de Pozo Hondo y Gral. Estigarribia para conectar la Transchaco; la construcción de la ruta Nº 4 del Paraguay en el tramo de 200 km. que comprende las ciudades de San Juan Bautista, Pilar e Itapirú; la cesión de una zona franca, y galpón, en el puerto de Rosario; la construcción de una escuela vocacional en Encarnación y otra técnica en Villarrica, etc.

Estos componentes del "costo oculto", que engañosamente fueron escondidos a la opinión pública argentina luego de la reunión de los referidos ministros, con el objeto de hacer más digeribles las exigencias paraguayas sobre Yacyretá, aparecen otorgados con posterioridad, y como cuestión aparte, en la visita a Buenos Aires del presidente paraguayo, gral. Stroessner, 5 meses más tarde y sin hacerse referencia en manera alguna a Yacyretá. •

NICOLAS BOSCOVICH



Martínez de Hoz - Alemann: Tras Cuernos, Palos

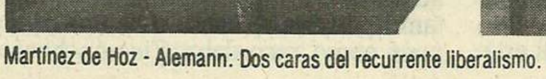
La presencia del dr. Roberto Alemann en el gobierno, y sus primeras actitudes, configuraron un cuadro que vale la pena mencionar, pues delatan la provocativa suficiencia del equipo anterior y no dan pábulo sino para denunciar una inquietante propensión por continuar en el error. Estas reflexiones no están inspiradas en desdibujar la imagen del ministro y su elenco, sino en poner de manifiesto algunos hechos que sorprenden en el contexto, a menos que se crea que todos los argentinos somos infradotados, lo cual supone también un yerro en la calificación, porque no es precisamente ese el adjetivo adecuado, aunque el mundillo oficial y paquete esté poblado de ellos.

El PAIS EN PENITENCIA

El ministro de economía ha resuelto poner la economía en penitencia. En efecto, la congelación de salarios en la administración, lo mismo que la dureza con la clase pasiva, el aumento del IVA para los alimentos y medicamentos, tienen tal repercusión, que podría afirmarse que ningún sector quedará exento de recibir el impacto del golpe. Como resultado no es aventurado pronosticar una nueva caída en la actividad económica, que por supuesto gravitará en todos los órdenes de la vida nacional, particularmente en el sector fiscal, pues constituye una ilusión pensar que se equilibrará el presupuesto con una economía en ruinas. Lo que sorprende es que el ministro llamado a salvar lo que queda después de cinco años de absolutismo liberal, emplee todas sus energías precisamente contra los sectores que han sido víctimas de una política cuyos logros más significativos se asocian con inflación galopante, retroceso productivo, desequilibrio fiscal crónico, liquidación







Martínez de Hoz - Alemann: Dos caras del recurrente liberalismo.

ganadera, endeudamiento externo delirante, desarticulación industrial y exterminio de todas las iniciativas nacionales. U otra es la idea de justicia, o los argentinos hemos extraviado totalmente el juicio. En rigor de verdad, el ministro debería haber actuado contra los sectores que sacaron provecho del desmantelamiento económico y financiero, en lugar de someter a tortura a una población que durante seis años fue convidada de piedra en un festín demoníaco por sus consecuencias.

UN ABRAZO PROVOCATIVO

Pero si poner en penitencia a las víctimas y no a los victimarios constituye un contrasentido repudiable, el abrazo de Alemann con Martínez de Hoz debe interpretarse como una provocación, pués no se concibe tan franca familiaridad del ministro que debe reconstruir la cosa precisamente con quién nada dejó en pie. Aquí caben alternativas. O Alemann no está convencido de la crisis que dejó su amigo, o en su defecto los compromisos sociales, por no decir las ligaduras ideológicas y pecuniarias, están por encima de los intereses del país. Ambas hipótesis hacen suponer que Alemann no es el hombre ideal para esta circunstancia , esto sin desmedro de sus cualidades personales. Pero además de impolítica y provocativa la actitud, pone en relieve una reprochable falta de prudencia en los procedimientos públicos, pues éstos delatan alianzas o solidaridades que el pueblo argentino casi sin excepciones repudia, y valga como testimonio de ello, la soledad del gobierno en los últimos acontecimientos. El sr. Martínez de Hoz ha dejado al país inerme, sin siquiera fuerza para repensar una salida honrosa. El ministro actual puede profundizar si quiere la política de aquél, pero no tiene derecho de tratar al país descomedidamente por los resultados de una gestión repudiada por casi todo el mundo, pero paradójicamente no por él.

La continuidad que suponen los abrazos, ha oscurecido definitivamente las posibilidades de un hombre que supo ganar prestigio durante una larga trayectoria en diversos campos de la actividad nacional. La confusión imperante todavía en la materia cambiaria y financiera sirven como pruebas de un desgaste demasiado prematuro que no sirve a los fines del proceso, como se llama.

EL INEFABLE ZIMMERMANN

Como si fuera poco, acaba de hacer una nueva reaparición el autor de la inflación está muerta". Con la misma audacia con que ofreció sus servicios a Sigaut y ponderó su política, ahora la reitera frente a Alemann pronosticando el acierto de las medidas y ratificando su vocación de servicio sobre todo en la capital norteamericana. Aunque parezca de ciencia ficción así es la cosa. El procesado en Mendoza y ahora en Buenos Aires gracias a los formalismos tribunalicios y a otras cosas, está abusando de su buena estrella, aunque a esta altura de los acontecimientos no se sabe si sobrevive por suerte o meramente por la descomposición social dominante. Lo cierto es que la presencia de este señor en los cuadros administrativo-diplomáticos del país, sugieren una trascendental falta de seriedad en el Estado argentino. Lo peor es que su inamovilidad ofrece la sensación de jubileo total para un círculo muy exclusivo que no dejó tropelía por hacer, mientras que a la mayoría se la confina a vivir enfeudada al sistema financiero, al deterioro salarial, a sombrías perspectivas, o a emigrar. Siendo así las cosas, constituiría un acto de higiene social desautorizar a tan oportuno y ubicuo personaje, pués como recordaba Cicerón hace veinte siglos, dañan más con el mal ejemplo que con sus faltas. Si se empezara por suprimir imágenes como las que trasunta esta celebridad, sería posible que el pueblo argentino comenzara a pensar en la sinceridad de las autoridades y en su vocación patriótica. Caso contrario, una nueva frustración ya en camino embargará el espíritu público con las consiguientes consecuencias, acortando la sistemática vigencia de cada último gobierno. Tan son así las cosas, que nos permitimos reproducir a continuación una exhortación publicada como editorial por el **Buenos Aires Herald** del 2 de enero del corriente, cuyo contenido es extremadamente sugestivo por la procedencia.

ADVERTENCIA

"...Pero gobernar exige algo más que poner en buen orden financiero las múltiples empresas comerciales del Estado y otras actividades. Un gobierno, cualquiera fuere su origen, también debe tomar en cuenta otros factores. Pero hasta ahora la administración del presidente Leopoldo Galtieri no parece admitir esto en la medida necesaria. Es cierto que el presidente firmó una declaración de sus bienes personales antes de asumir el cargo. Este es un paso sumamente positivo que desde ahora debiera ser obligatorio para todo alto funcionario, y el presidente merece el reconocimiento general por haberlo dado. Sin embargo, esto no es suficiente. Las medidas adoptadas por Alemann han golpeado ya muy duramente a la mayoría humilde de la población. Ahora debiera de adoptar otras que golpeen aún más seriamente a la minoría más afortunada, especialmente a esa parte de ella que no obtiene sus ingresos mediante nada que pueda ser considerado verdaderamente como trabajo útil. Si así no lo hiciere, pronto se correrá la voz de que el régimen sólo está saqueando al país en su propio y perverso beneficio, sacando dinero de los bolsillos de personas que ya son desesperadamente pobres a fin de financiar excursiones de compras a Miami o la adquisición de espléndidas propiedades en las partes más selectas de la región rioplatense o aún más lejos. La recuperación económica será por cierto terriblemente ardua, no importa qué rumbo se tome. Pero también ha de procurarse que sea justa y pareja, porque de no serlo el pueblo aprovechará la primera oportunidad que se le presente para anular lo que puede haberse logrado". •



La Paz de los Cementerios

por ALBERTO FALCIONELLI

CARGAR contra los tanques con lanzas es como tirarse bajo el tren para llegar a tiempo al trabajo. No se me escapa que empezar de este modo la crónica de las últimas desgracias de Polonia podrá parecer cínico, a primera vista. Digo bien, a primera vista, por cuanto aquello que está sucediendo allá es la réplica exacta de las hazañas cumplidas por la caballería polaca en aquel siniestro septiembre de 1939, que signó la cuarta partición de su patria. Pues aquello que han hecho los activistas "radicales" de **Solidarność** es una manifestación de heroísmo del todo gratuita y, por ende, totalmente inútil. El coraje en la guerra consiste en hacer lo imposible para salir vencedor, y la mejor manera para lograrlo es esforzarse para seguir viviendo y matando el mayor número posible de enemigos. Lamento recordarlo, el coraje en la guerra es un valor calculado, en el que el arrojo se funda en la prudencia y, para resultar real, este valor ha de emplearse únicamente cuando las circunstancias justifican, o parecen justificar, la acción. Cuando los lanceros de Rydz-Smigly se hacían aplastar por los tanques de Guderian, es innegable que daban una prueba formidable de heroísmo y, a la vez, un ejemplo de lo que un jefe, dotado de don de mando verdadero, nunca exigirá de sus subordinados.

Es evidente que, a partir del momento en que dichos activistas radicales dejaron a Walesa en minoría, la suerte de los polacos estaba echada y debía resolverse de modo inmediato, sin tantos reparos y tiempos de preparación como en el año y medio anterior. No quiero decir con ello que, de no haber proclamado los jefes de la mayoría sindical su voluntad de desempeñar papeles determinantes en la vida política del país, el Kremlín no hubiera tomado disposiciones conducentes al restablecimiento del orden comunista en Varsovia. En el mismo momento del levantamiento obrero de Dantzig, Gdynia, Stettin, etc., expresé en este mismo lugar la convicción de que los soviéticos dejarían correr el tiempo, esto es, agravarse la situación, hasta llegar a la conclusión de que las circunstancias exteriores no conformarían ya ninguna traba para el cumplimiento de su **Straffexpedition**, pero que ésta era inevitable y que Occidente la acogería con estupor e indignación pero sin mover un dedo.

En efecto, era inverosímil pensar que Moscú dejaría que Polonia se transformara en algo más que un absceso controlable, esto es, que llegara a hacer metástasis hasta poner en peligro la situación del sistema estratégico soviético en las demás repúblicas satélites y la seguridad interior de la misma URSS. Aquí es donde los estrategas moscovitas encargados de preparar la operación han demostrado su astucia dialéctica y su flexibilidad maniobrera.

Por una parte, tenían plena conciencia de que las condiciones políticas del mundo ya no eran las mismas que en 1968 y en 1956: una intervención directa podría provocar por parte de Occidente reacciones, no militares por cierto, pero resueltamente hostiles y cubrir un amplio abanico de sanciones, esto es, ruptura de relaciones diplomáticas, interrupción verdaderamente eficaz de préstamos en efectivo y de créditos, de entrega de materias primas y de tecnología; en otras palabras, el establecimiento alrededor del bloque comunista de una especie de cordón sanitario eficaz, etc. Había que evitar, por consiguiente, entrar personalmente en acción.

Por otra parte, como se pensaba en el mundo libre que los ejércitos de los países satélites estaban dotados de dudosa lealtad para la URSS y no esperaban más que una oportunidad para demostrarlo, y como, probablemente, los hombres del Kremlín alimentaban ciertas preocupaciones al respecto, este justamente era el problema que había que resolver antes de emprender cualquier acción: asegurarse la obediencia pasiva de los ejércitos satélites para encargarlos de la ejecución de las medidas de represión en el interior de sus fronteras respectivas (De no lograrlo, habría, pues, que intervenir directamente, corriendo riesgos mayores, muy graves, evidentemente pero, repito, en ningún caso militares).

Washington, Londres, Bonn, París, etc., estaban convencidos de dicha "deslealtad" y calculaban, por consiguiente, que la situación seguría pudriéndose hasta crear dificultades graves para la seguridad interior del imperio soviético en su conjunto y que, cuando el ejército rojo interviniera, sería de todos modos demasiado tarde para evitar la aceleración de este pudrimiento.

Ahora bien, los jefes políticos y militares occidentales olvidaban solamente que un ejército actúa en función de la autoridad y de la eficacia de sus mandos. No vieron qque durante esos diez y ocho meses el Kremlín procedió a la reforma drástica de los mandos superiores e intermedios de las fuerzas armadas satélites, con especial empeño para las polacas. Bien lo muestra la promoción del general Jaruzelski, no sólo al mando del ejército, sino del gobierno y del partido. Y Jaruzelski —al que en Occidente se calificó de "moderado"— es un personaje que se encargó después de la segunda guerra de la liquidación "física" (esto sucedía en los tiempos stalinianos y no podía ser de otro modo) de todos los focos de resistencia anticomunistas existentes en Polonia: las fuentes mejor informadas hablan de 130 a 150.000 liquidaciones. ¡Vaya moderación!

Por lo visto, la reforma militar polaca fué llevada a cabo de modo satisfactorio puesto que el ejército ha obedecido a sus mandos disparando sin vacilar contra sus propios compatriotas cada vez que se lo han ordenado. El orden, pues, ha vuelto a reinar en Varsovia por obra de las bayonetas polacas y no ya de las soviéticas. Por lo menos visiblemente, porque abundan pruebas de que estas bayonetas polacas estaban teledirigidas por un estado mayor de militares y de chekistas provenientes de Moscú y cuidadosamente disfrazados a la moda varsoviana.

Con lo cual, en Polonia, no ha hecho más que repetirse, en menos de diez y ocho meses, aquello que se ha elaborado en la URSS en algo así como cincuenta años. A la espera de una oportunidad para extenderme más detalladamente al respecto, por el momento apuntaré solamente lo que sigue: durante la tiranía de Lenin, el partido era el que ejercía realmente el poder y concentraba la suma en sus manos; durante la de Stalin, a este poder se agregó el de la policía política (y de la **Nomenklatura**) hasta impo-


La fe del pueblo polaco.

nerse drásticamente al partido y a la policía que se han tornado sus instrumentos.

Ahora bien, en Polonia, ya en tiempos de Gierek, el partido entró en estado acelerado de descomposición. El Gobierno intentó mantenerse en el poder y resolver la crisis entrando en negociación con Walesa y **Solidarność** que logró aun infiltrarse en la policía hasta dominarla. El sucesor de Gierek, miembro del estado mayor policial, había fracasado. Se llamó, pues, al general-chekista Jaruzelski que también intentó negociar con los sindicalistas pero también fracasó a partir del momento en que Walesa se vió poner en minoría por los termocéfalos de la organización. Entonces Jaruzelski proclamó el estado de sitio. ¿Por qué, pues, tanta sorpresa y tanta indignación? Como me escribe un amigo desde Francia: "Como bien ha dicho Román Polanski en la radio, si había que indignarse, había que indignarse ya en 1943-1944-1945 y afirmar nuestra solidaridad con Polonia ya en 1939 actuando de otro modo que con la **drôle de guerre** cuando ignorábamos aún que los franceses ya no sabían pelear..."

¿Y si Jaruselzki fracasa? Pues, bien, no habrá otra solución fuera de los tanques soviéticos en Varsovia. Total, ya están **ad portas** aún cuando nuestros pensadores y otros politólogos se esfuerzan en olvidar que Moscú tiene 80.000 hombres y 1.500 tanques repartidos en el territorio polaco conforme a las cláusulas del Pacto de Varsovia. Vuelvo, pues, a preguntar: ¿por qué razón se extrañan tanto el agitado del Departamento de Estado, el mamut del Elíseo y la "mujer de hierro"?

Toda estrategia da lugar a amargas sonrisas a las que nos resignamos cada vez que no podemos recurrir al puntapié en el trasero. ¿Qué harían Ustedes con Claude Cheysson, el inverosímil ministro francés de Relaciones Exteriores que, tras haber sentenciado que la muerte de Sadat despejaba el horizonte árabe-israelí, afirma que lo de Varsovia no puede tener mucha importancia puesto que es asunto interior soviético? ¿Qué harían Ustedes con Lionel Jospin, secretario general del PS francés y delfín preconizado del aludido mamut cuando se indigna por la no participación de los comunistas en la manifestación pro-polaca organizada por los partidos de izquierdas de París tras el golpe de Varsovia? ¿Qué harían Ustedes con los banqueros de Europa y de América que se oponen a cualquier clase de sanciones para poder seguir haciendo sus negocios con la URSS?

Una simple reflexión para terminar: ¿Qué valor puede tener la afirmación de que el equilibrio del terror ha evitado al mundo el estallido de una tercera guerra universal, con sólo recordar que, desde 1945, han corrido solamente 37 años mientras, sin armas nucleares, aún a la vista, entre la guerra franco-prusiana y la primera guerra mundial corrieron 44 años de paz? A la espera del vencimiento...

LOS GUSANOS DE OCCIDENTE

Quisiera agregar algo más, brevemente por cierto.

Aquí no se intenta preconizar tomas de posición susceptibles de conducir de una u otra manera a un enfrentamiento armado entre Este y Oeste, enfrentamiento que, tarde o temprano, sería necesariamente nuclear. Se aconseja únicamente el tendido de un bloqueo total alrededor del imperio soviético que no excluya, si es menester, la suspensión de las relaciones diplomáticas (la de las relaciones financieras, comerciales, tecnológicas, culturales, va de sí). Sería suficiente para crear en el seno del "sexto continente" dificultades **mortales** para el sistema.

En otro orden de ideas, teniendo en cuenta el cuidado receloso con que la URSS vigila la seguridad política, militar y **estratégica** de su aparato de ocupación, una reacción del estilo de la que ha tenido lugar era inevitable. El "golpe de Estado militar" ejecutado por Jaruzelski y sus socios de las FF.AA. polacas es simplemente un "golpe de estado" Kulikov, es decir, una etapa más en el perfeccionamiento de la ocupación de Polonia por el ejército rojo con vistas a la recuperación de su plataforma polaca para la eventualidad, no descartable, bien por el contrario, de operaciones generales contra el Oeste. Ahora bien, los polacos sabían que ello iba a suceder, que la cuerda iba a romperse de todas maneras. ¿Por qué haber aumentado la tensión en el momento más delicado? La pregunta es: ¿Quién ha sido el agente provocador? No Lech Walesa, por cierto.

Finalmente, las protestas, manifestaciones de indignación, de repulsa o de sorpresa (**teóricas**) a las que se han entregado hombres como Alexander Haig, François Mitterrand, Lionel Jospin, recibirán toda su ilustración con el anuncio del inenarrable Claude Cheysson de que, aún si los soviéticos actúan directamente en Polonia, "**à l'Ouest, rien de nouveau**..." Ya que no más valiente, más digno por lo menos, ha sido Helmut Schmidt, que no ha dicho nada, como se hubiera podido hacer también entre nosotros.

Esta despreciable actitud demuestra una vez más —¿era necesario?— que Occidente está en plena descomposición. Ya pululan los gusanos. De tal suerte, el alegre Brezhnev puede vivir tranquilo y, entre siesta y siesta, preparar sin preocupación alguna próxima tropelía. •

La Democracia, el Liberalismo y los Partidos Políticos a la luz del Magisterio de la Iglesia

—"...¡**Qué espectáculo ofrece un estado democrático abandonado al arbitrio de la masa!** La Libertad...queda transformada en una pretensión tiránica... La igualdad degenera en una nivelación mecánica...; el sentimiento del honor verdadero, la actividad personal, el respecto a la tradición, la dignidad, en una palabra, todo aquello que da a la vida su valor, poco a poco se va hundiendo y desaparece. Sólo sobreviven de una parte, **las víctimas engañadas por el espejismo aparente de una democracia**...y de otra parte, **los explotadores** más o menos numerosos que han sabido, **mediante la fuerza del dinero o de la organización** asegurarse sobre los demás una posición privilegiada e **incluso el mismo poder**." (Pio XII. **"Benignitas et humanitas"**, I,19).

—"En una sociedad fundada sobre los principios del **liberalismo...queda en silencio el dominio divino**, como si Dios no existiese o no se preocupase del género humano, o como si los hombres, ya aislados, ya asociados, no debiesen nada a Dios, **o como si fuera posible imaginar un poder político cuyo principio, fuerza y autoridad toda para gobernar no se apoyaran en Dios mismo.** De este modo...**el Estado no es otra cosa que la multitud dueña y gobernadora de sí misma.**" (León XIII.**"Immortale Dei"**. II, 10.)

—"...son ya muchos los que imitando a Lucifer, del cual es aquella criminal expresión: No serviré, entienden por libertad lo que es una pura y absurda licencia. **Tales son los partidarios de ese sistema tan extendido y poderoso, y que tomando el nombre de la misma libertad, se llaman a sí mismos liberales**" (León XIII. **"Libertas Praestantissimun"**. II, 11).

—"Negar a Dios...o negarse a aceptarlo,...es ésta precisamente la disposición del espíritu que origina y constituye el mal fundamental del liberalismo... La perversión mayor de la libertad, que constituye al mismo tiempo la especie peor de liberalismo, consiste en rechazar por completo la suprema autoridad de Dios y rehusarle toda obediencia, tanto en la vida pública como en la vida privada y doméstica". (León XIII. **"Libertas Praestantissimun"**. V, 24-25).

—"**Armada la multitud con la idea de su propia soberanía**, fácilmente degenera en la **anarquía** y en la **revolución**, y suprimidos los frenos del deber y de la conciencia, no queda más que la fuerza, la fuerza que es radicalmente incapaz para dominar por sí sola las pasiones desatadas de las multitudes" (León XIII, **"Libertas Praestantissimun"**. II, 12).

—"...**los gobiernos prefirieron construir sobre las bases del liberalismo y del laicismo** estructuras sociales que...han demostrado bien pronto su carencia de sólidos fundamentos, por lo que una tras otra han ido derrumbándose miserablemente, como tiene que derrumbarse necesariamente todo lo que no se apoya sobre la única piedra angular que es Jesucristo." (Pio XI. **"Divini Redemptoris"**. III, 38).

—"El liberalismo católico...peste perniciosísima, ...verdadera calamidad actual...más funesto y peligrosos que un enemigo declarado.... Siempre he condenado el liberalismo católico, y volveré cuarenta veces a condenarlo, si es necesario..." (Pio IX, 18-6-1871).

—"Los católicos liberales son lobos cubiertos con piel de corderos, y por ello, el sacerdote, verdadero sacerdote, debe revelar al pueblo confiado a sus cuidados sus peligrosas acechanzas y sus malos objetivos". (San Pio X, 5-9-1894).

—"**El liberalismo o laicismo en todas sus formas, constituye la expresión ideológica propia de la masonería.**" (Episcopado Argentino, 20-2-1959).

—"...en una lucha como la presente, en la que están en peligro bienes de tanta importancia, no hay lugar para las polémicas intestinas, **ni para el espíritu de partido**, sino que, unidos los ánimos y los deseos, deben todos esforzarse por conseguir el propósito que los une: la salvación de la Religión y del Estado." (León XIII." **"Immortale Dei"**. III, 23).

—"...los hombres que lo subordinaran todo al triunfo de su partido respectivo...quedarían acusados y convictos de anteponer de hecho, por una funesta inversión de ideas, la política que divide, a la Religión que une." (León XIII. **"Notre Consolation"**. III, 18).

—"Por todas partes, hoy la vida de las naciones se halla disgregada por **el culto ciego del valor numérico. El ciudadano es elector.** Pero como tal, el ciudadano en realidad **no es otra cosa que una mera unidad** cuyo total constituye una mayoría o una minoría, que puede invertirse por el desplazamiento de algunas voces o quizás de una sola. **Desde el punto de vista de los partidos, el ciudadano no cuenta más que por su valor electoral**, por el apoyo que presta su voz." (Pio XII. **"La organización política mundial"**. 6).

Centro de Estudios de Nuestra Señora de la Merced

ENERO 1982

PRINCIPIOS DOCTRINARIOS DEL MOVIMIENTO NACIONALISTA DE RESTAURACION

Cabildo

HACIA LA DESNACIONALIZACION DE LA ARGENTINA

2da. Epoca — Año VI — Nº 49

$ 20.000.-